



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2018**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia de los Concejales D.^a Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal (PP), D. Miguel Redondo Rodríguez (Ciudadanos) y D.^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles (PSOE); y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D.^a Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D.^a Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D.^a Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D.^a Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D. Antonio Esteban Lara (PP), Fermín Vicente Grande Gómez (PP), D.^a Sara María Zamorano Conde (PP), D.^a M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), D. Joaquín Padilla Joven (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP) D.^a Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D.^a M^a Victoria Ruiz Orta (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos), D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D.^a Olga Hernández Hernández, la Coordinadora del Distrito D.^a María Jesús del Cueto Barahona y el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local de Puente de Vallecas D. Luís Miramón Marroquín. No asistieron el Vicepresidente D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid) ni los vocales D. Roberto Verdugo Mota (PP), y D.^a Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid).

El Sr. Concejel Presidente da la bienvenida al pleno ordinario de la Junta Municipal de Puente de Vallecas del mes de febrero. El Sr. Concejel Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha, así como también extender el agradecimiento a todas las personas, instituciones y organizaciones que luchan por resolver esta terrible lacra.

1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 10 de enero de 2018.

El Sr. Concejel Presidente pregunta si hay alguna observación que hacer al acta.

El Sr. Esteban expresa que votarán en contra, porque en el acta, hay varios ejemplos, uno de ellos en la página 14, en el primer párrafo, hay algunas inversiones que se realizaron en la etapa del Partido Popular, unos pabellones deportivos en dos colegios, y no aparecen recogidas en el acta, el resto lo pasaremos por escrito para que lo compruebe la Secretaria, también existen otras inversiones que se hicieron en esa etapa, y hay unas acusaciones que se hacen de que no se hicieron inversiones en el distrito, y mientras no se encuentren recogidas en el acta votaremos en contra.

El Sr. Concejel Presidente expresa que el acta es un resumen conciso.



El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

- 2. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública de 20 días, la celebración y ubicación de los siguientes recintos Feriales y festejos populares:**

Fiestas Populares:

1.1 Las Fiestas del Carmen 2018 del 9 al 16 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en la siguientes zonas: Para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitado por las calles Javier de Miguel y Arroyo del Olivar; y las atracciones de feria estarán ubicadas en la zona denominada Parque de Palomeras Bajas, delimitado por las calles de Puerto de Balbarán, calle Felipe de Diego y tramo final de la calle Romeo y Julieta.

1.2 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.3 Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: Primera quincena de junio.

Ubicación: en las calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Pza. del Ángel Francés y Parque del Cerro del Tío Pío.

1.4 Fiestas de Madrid Sur.

Fechas aproximadas: del 18 al 24 de junio.

Ubicación: Pza. del Cine.

1.5 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: mediados de junio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.6 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 21 de junio al 1 de julio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de RENFE-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.7 Fiestas Alto del Arenal (La Karmela).

Fechas aproximadas: del 12 al 16 de julio.

Ubicación: En las Calles Buenos Aires y Arroyo del Olivar.



1.8 Batalla Naval.

Fecha aproximada: 15 de julio.

Ubicación: C/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.9 Fiestas de El Pozo.

Fecha aproximada: del 28 abril al 2 de mayo.

Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.10 Paella Republicana

Fecha aproximada: 14 de abril.

Plaza situada en c/ del Arroyo del Olivar, delimitada por la calle Río Grande a la Calle de San Miguel y la calle del Río San Lorenzo

2. Recintos Feriales:

2.1 La realización del Mercadillo de Navidad en las fechas aproximadas del 1 de diciembre de 2018 al 8 de enero de 2019 en la Avenida de la Albufera números del 3 al 33 y del 16 al 40 y la Avenida de Monte Igueldo, hasta el número 2 y hasta el número 3.

2.2 Parque Amos Acero

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.3 Bulevar de Peña Gorbea.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.4 Plaza de Puerto Rubio.

Fecha aproximada: 1 de mayo al 31 de julio.

2.5 Avenida Pablo Neruda, entre la calle La Cenicienta y La Calle Candilejas (Pza. de la Asamblea)

Fecha aproximada: último domingo de mes.

2.6 Plaza Avenida Pablo Neruda situada en la calle Candilejas (Pza. de la Asamblea) y la calle Romeo y Julieta.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.7 Espacio situado entre la Avda .Buenos Aires y la calle Arroyo del Olivar.

Fecha aproximada: durante todo el año

2.8. Espacio situado en el Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de RENFE- Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.9. Campo del Toro.

Fecha aproximada: junio.

El Sr. Concejal Presidente expresa que prácticamente son los mismos recintos feriales del año pasado, que son las solicitudes que se realizan por parte de las entidades y parte de los actos propios de la Junta Municipal, hay una variación, al haber suprimido a petición de algunas comunidades de vecinos de la Plaza de Puerto Rubio la consideración de recinto ferial de la Plaza Vieja, el resto permanece igual que el año pasado, es la propuesta de este año y que conforme a lo establecido reglamentariamente, debe aprobarse anualmente.

El Sr. Giménez expresa las quejas de los vecinos de la Plaza de Puerto Rubio, nos han comunicado que ya se han puesto en contacto con la Junta y no va a haber eventos de larga duración como en otros años, por lo que solicita confirmar si es cierto.



La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, y manifiesta su solicitud de que conste en acta la reivindicación de su grupo para que las fiestas de Entrevías vuelvan al lugar donde han estado siempre.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular, recuerda que se les acusaba de estar en contra de la cultura cuando planteaban no hacer tantas actividades en las Plaza Vieja, y no sabe si ahora es el grupo del gobierno el que está en contra de la cultura. Expresa que vamos a seguir votando en contra porque han traído propuestas como el cierre de la Avda. de Buenos Aires donde se interrumpía el tráfico a algunos vecinos que en esas fechas no podían salir. No les parece que sea la forma más adecuada de llevar un expediente que habla de fechas aproximadas. Estas fiestas se estaban haciendo antes de que llegara este equipo de gobierno, y no son cosas novedosas, no estamos en contra de la cultura pero no consideramos que sea oportuno. Tampoco aprobamos que haya sitios que puedan coincidir y superponer fiestas, pues ya el año pasado se crearon situaciones conflictivas o que no debían haber sido así, por lo que nos reiteramos en la idea de que votaremos en contra.

La Sra. Jiménez expresa que estos recintos feriales reflejan el compromiso con la cultura y con los vecinos y vecinas del distrito.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en relación con lo que han comentado los distintos grupos sobre la Plaza de Puerto Rubio, informa que se ha llegado a un acuerdo que es satisfactorio para todas las partes, en relación a una disminución drástica de actividades que nos permite no calificar de manera permanente esta plaza como recinto ferial, el compromiso es que habrá básicamente actividades infantiles y alguna actividad que ya de manera histórica se hace en la Plaza de Puerto Rubio coincidiendo con las fiestas del Carmen. En cuanto a lo que reivindica el Grupo Socialista sobre el barrio de Entrevías, se hace una previsión para todo el año, lo cual no impide que si las entidades solicitantes plantean una ubicación alternativa, con mucho gusto se contemplará, será más difícil la articulación del expediente administrativo al no estar considerado como recinto ferial de manera previa, pero no hay inconveniente para poder desarrollar las fiestas donde se nos indique por parte de la organización. En cuanto al Grupo Popular el Sr. Concejal Presidente expresa que siempre que se quiere poner una actividad cultural o festiva recibimos por su parte muchas pegas. Se recoge una previsión de lo que consideramos es el máximo, con fechas aproximadas porque si preguntamos a las propias asociaciones organizadoras incluso a día de hoy no saben cuando se van a celebrar.

El Sr. Concejal Presidente pide el voto de los Grupos Municipales.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

3. Proposición nº 2018/0094120, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Después de las obras



realizadas en el Polideportivo de Puente de Vallecas, observamos que los marcadores en las canchas de baloncesto no han sido sustituidos, como así lo solicitó alguna agrupación deportiva. Por ello, instamos al órgano competente a la sustitución de dichos marcadores por unos nuevos, electrónicos y más adaptados a la actualidad.

El Sr. Giménez expresa que durante el cierre del polideportivo durante cuatro meses se solicitó que se aprovechara el cierre para arreglar los marcadores, que son antiguos y no cumplen con la normativa de la Federación de Baloncesto y faltan incluso los marcadores auxiliares de veinticuatro segundos en cada cancha de baloncesto, por lo que solicitamos que sean sustituidos por otros más acordes a la actualidad.

La Sra. Jiménez expresa que en el mes de diciembre por una cuantía de 1.487.000 euros se realizaron obras de reformas, sustitución y adecuación de las instalaciones del CDM Puente de Vallecas, conllevó la sustitución de la unidad de deshumectación y de los equipos de cloración de la piscina, la sustitución de las calderas de gasóleo por calderas de gas natural, la puesta de equipos de detención de incendios y su sectorización, y una cabina para personas con movilidad reducida, aun así somos conscientes que se necesitan más inversiones en el polideportivo como el Grupo Municipal Ciudadanos propone, pero hay que priorizar en las necesidades del distrito en materia deportiva.

El Sr. Gascón expresa su acuerdo con la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, con respecto al cambio de marcadores, debe intentar actualizarse lo más posible, por lo que votaremos a favor de la proposición que se trae al Pleno.

El Sr. Rivas expresa que el Grupo Municipal Popular reitera el apoyo al deporte base de todos los madrileños, tanto en instalaciones cubiertas o al aire libre, federados o no, puesto que cualquier mejora en las instalaciones repercute positivamente en la sociedad, ya que una sociedad con valores deportivos es una sociedad más sana y realizada, en todo caso, una vez visitadas las instalaciones, y preguntado a la gerencia de las mismas, el marcador funciona con normalidad, el único problema que se destaca es que cuando juega el Rayo Vallecano, en ocasiones, no siempre, hay problemas si hay inhibidores porque el marcador es inalámbrico. Cabe destacar que con motivo de las recientes obras de la piscina hay una serie de condensaciones que se han detectado y que se están subsanando. Cualquier mejora es positiva pero como ha dicho el Grupo en el gobierno hay que priorizar qué es más o menos urgente.

El Sr. Giménez expresa que ellos no han dicho que no funcione sino que hay que actualizar el marcador, y faltan los marcadores de veinticuatro segundos. Las agrupaciones deportivas pagan una cantidad suficiente a esta Junta y al Ayuntamiento de Madrid para que sea prioritario, y pagan multas por no tener marcadores reglamentarios, las agrupaciones están descontentas y algunos amenazan con irse porque las tasas en otros pueblos son más baratas, además de la imagen que se da frente a equipos que vienen de Pozuelo, Pinto, Barcelona, que vienen a jugar a Puente de Vallecas y damos una imagen pésima, hay unos marcadores que parecen el anuncio de la RENFE de hace ochenta años.

La Sra. Jiménez expresa que las intervenciones que se están haciendo en las instalaciones del distrito demuestran el compromiso que tiene este Grupo con el deporte, se votará a favor de esta proposición, pero se tendrá en cuenta para futuras actuaciones en las instalaciones, pero efectivamente hay prioridades, se ha hecho un desembolso muy grande para la mejora de esas instalaciones deportivas que hoy están a pleno rendimiento, en pleno uso y con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento diario y cotidiano.



El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejäl Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

4. Proposición nº 2018/0094153, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Observamos que entre las calles Timoteo Pérez Rubio y Concejo de Teverga hacia Ronda del Sur, por la acera de los almacenes RENFE, no existe mobiliario urbano suficiente para satisfacer la demanda vecinal. Por ello, instamos al órgano competente a que se instale el mobiliario urbano adecuado y suficiente, como bancos, papeleras, etc., de manera urgente.

El Sr. Onetti expresa que quieren hacer una enmienda in voce, de modo que no sea de manera urgente, sino instar al Área competente para que se realice un estudio sobre la existencia de mobiliario urbano adecuado y suficiente, como bancos y papeleras.

El Sr. Stern acepta la enmienda.

El Sr. Concejäl expresa que se continua el debate con la enmienda in voce incorporada.

El Sr. Stern expresa que en la última reunión a la que asistió con AAVV de la Viña de la Paz en la Calle Teverga, aparte de exponer sus problemas de seguridad y conflictividad, nos comentaron que no existen suficientes bancos, tanto en lo que ellos llaman Parque de la Viña, que en realidad son las calles Concejo de Teverga, Ronda del Sur y Timoteo Pérez Rubio, dándose una vuelta por la zona se observa que valdría la pena ver la posibilidad no solamente de equipar con bancos sino también con papeleras, es importante darse una vuelta porque los bancos es donde los vecinos se quieren sentar a descansar y hay veces que esos mismos bancos están ocupados por personas que no les dejan hacer uso y disfrute de ellos, por lo que valdría la pena darse una vuelta.

El Sr. Gañán expresa que le parece totalmente razonable que hayan aceptado la enmienda in voce del PSOE, es más razonable este estudio, si bien es verdad que la Junta Municipal de distrito de Puente de Vallecas solicitó a las AAVV que les hicieran llegar sus necesidades más prioritarias para contemplar y dar respuesta a las mismas mediante las inversiones financieras sostenibles de este año, y en este momento se está trabajando en esta línea aunque es verdad que la AAVV La Viña no ha hecho ninguna petición en el sentido que indica la iniciativa; con respecto a la proposición que se trae a este Pleno tenemos que informar que personal de esta junta Municipal de Distrito, ha visitado la zona a la que se hace referencia en esta proposición, si bien en él hay veintitrés papeleras y bancos, creemos que todo puede ser mejorable y que los servicios del Área de Medio Ambiente deben evaluar la pertinencia de más mobiliario urbano, por otro lado, el Departamento de Equipamientos Urbanos nos informa de su disposición para instalar elementos de mobiliario urbano en el tramo de la calle, si a ello se une lo que ustedes han aceptado con la enmienda in voce pues perfecto.



El Sr. Onetti expresa que no quiere dilatar tanto el Pleno, al haber manifestado que aprueban la enmienda in voce, por lo que vamos a votar a favor.

El Sr. Grande expresa que la urgencia tampoco era tan necesaria, las calles, con mobiliario urbano están muy bien, precisamente por esa calle pasa todos los días para ir a su casa, no es de las más transitadas, es verdad que la acera del parque está con bancos y tiene papeleras, por la zona del restaurante de Los Porches hasta la RENFE apenas pasan vecinos, no hay mucho tránsito, la última vez que se hizo reforma en la carretera que se pintó, y se asfaltó, piensa que la calle no está para medidas urgentes, están de acuerdo en que hay que mantener la ciudad con mobiliario urbano y recordar al Sr. Gañán que hace falta reponer los bancos que en el Pleno del 8 de noviembre se dijo que se iban a poner en breve, los vecinos siguen esperando, y en esa zona sí es verdad que es muy transitada por mucha gente.

El Sr. Stern expresa el agradecimiento por el apoyo y la idea es mejorar el barrio.

El Sr. Gañán manifiesta que está todo dicho.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad con la enmienda in voce del Grupo Socialista, con el siguiente contenido: *Instar al Área competente para que se realice un estudio sobre la existencia de mobiliario urbano adecuado y suficiente, como bancos y papeleras.*

5. Proposición nº 2018/0094170, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Desde que se realizó la sustitución de los contenedores de basuras en algunas zonas del distrito estos se han situado, en muchos casos, en zonas de aparcamiento, alejados unos metros de las aceras. Estas ubicaciones hacen que muchas personas, en especial, personas mayores o con movilidad reducida, no tengan fácil acceso a los mismos. Por ello, instamos a que desde el área correspondiente se realicen las labores necesarias para adecuar dicho espacio existente, haciéndolo accesible para los vecinos, en especial para las personas mayores y las personas con problemas de movilidad.

El Sr. Stern hace entrega de unas copias de unas fotos, expresa que en la foto número uno se ven los contenedores a pie de calle que están más accesibles, se puede poner el pie cerca de la acera, en las fotos siguientes, en las fotos dos, tres, cuatro y cinco, los contenedores están alejados de la acera y no sólo están alejados sino que inclusive ocupan unas plazas de estacionamiento y esos lugares sólo fueron creados para plaza de garaje o estacionamiento por lo que hay barreras, hay obstáculos, que lógicamente hay dos contenedores. Cuando la gente saca la basura saca una basura por cada contenedor, y si encima hay personas mayores o con movilidad reducida es más lioso. Se hizo así para la operatividad del camión de la recogida de basuras, es prioritario, pero también es prioritario



que las personas puedan tener la accesibilidad al contenedor, la facilidad de pisar el pedal, abrir la tapa y tirar la basura. Estos contenedores son para mejorar servicios, pero se ve una improvisación al colocar los contenedores tan lejos, y las improvisaciones no siempre son buenas y a veces conllevan errores, y corregir los errores de una improvisación es más complicado.



El Sr. Gañán expresa que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informa que en las zonas de distrito en las que se ha llevado a cabo la instalación de contenedores de gran capacidad y con sistema de carga lateral, ese es el problema, y que coincide con estacionamiento de vehículos, existe la necesidad de efectuar las prolongaciones de las aceras que permitan a los usuarios acceder a los recipientes sin necesidad de salvar el bordillo de las aceras ya que los contenedores deben estar situados junto al carril de circulación para poder efectuar el vaciado dada la carga lateral de los camiones, para solventar esta incidencia se ha iniciado una campaña de instalación de plataformas prefabricadas que permitan solucionar las accesibilidades de la acera. Dichas plataformas son iguales a las que se están empleando en las paradas de autobuses de la EMT, no obstante, la solución definitiva pasa por efectuar obras de ampliación de aceras, si bien las mismas no se puedan acometer hasta que las ubicaciones de los recipientes puedan considerarse como permanentes ya que en la actualidad se está en fase de ajuste de los puntos de contenedores, procediéndose al traslado de alguno de ellos a ubicaciones más idóneas en puntos próximos, porque se ha detectado que no es el sitio adecuado en muchos casos. Por lo tanto, está realizándose ya el desarrollo y la mejora que ustedes plantean y vamos a apoyar la propuesta.

La Sra. López del Arco expresa que es un problema que ya trajimos el Grupo Socialista, nos alegra que se esté contemplando una solución, porque para las personas que no tienen la movilidad bien es un triunfo tirar la basura ahora, y en eso estamos de acuerdo todos, y es verdad que está mucho mejor para la recogida de los camiones pero algo hay que hacer, porque se sigue dejando la basura en la calle sin meter en los contenedores porque no es muy posible para la gente que no se mueve bien y tiene dificultades para tirarla. Esperamos que se solucione pronto.

La Sra. Zamorano expresa que es cierto que cuando se sustituyeron los contenedores una nota de prensa del Ayuntamiento anunciaba que iban a ser de mejor acceso para los usuarios. Hasta ahora no ha sido así. La Sra. Zamorano expresa que se alegra que se haga el estudio y se modifiquen. Tengan en cuenta la calle San Claudio, donde han salido en

¹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

² Fotografía aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía



televisión quejándose porque tienen que subir las escaleras cuando en un principio se dijo que no tenían que andar más de 70 metros los vecinos.

El Sr. Stern expresa que sólo quería comentar que en ese espacio que ha quedado ahora lo que hay que hacer es poner esas plataformas o esta ampliación pero de alguna manera, desmotivar a que la gente ponga otros residuos fuera del contenedor o que ponga otros residuos en reciclados, sean colchones o lo que sea, en esas mismas fotos, se aprecia que algunos contenedores están tan llenos que la basura está fuera o que posiblemente la persona no pudo acceder y la dejó fuera, y en otras fotos se puede ver que gente también han puesto colchones, basura y resto de construcción. La idea es esa accesibilidad pero vigilando que no sea tan fácil para las personas el dejar unos escombros, y cosas que nada tienen que ver.

El Sr. Gañán expresa que la educación cívica tiene que seguir manteniéndose, porque esto es un problema de educación, quien deja un colchón ahí en vez de llamar al 010 o ir al punto limpio, es un problema de la persona. Es verdad que cuando se cambiaron los cubos, los naranjas no tenían ese agujero que facilita a la gente mayor no tener que levantar la tapa, porque pesa. La educación se tiene que mantener para hacer las cosas correctamente y procurar que los problemas que haya, dejen de existir.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

6. Proposición nº 2018/0100139, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar a la Junta Municipal de Puente de Vallecas y a la Agencia para el Empleo a que en las próximas convocatorias del programa "Vallecas Labora" se reserve un porcentaje de plazas, dentro de aquellos talleres que más se adecuen, o bien de nueva creación, para jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo, que habiendo terminado los programas de Transición a la Vida Adulta y el Programa Profesional Modalidad Especial, les permita con los apoyos necesarios, seguir adquiriendo una formación y una práctica laboral que les facilite su plena inclusión en la sociedad, en igualdad de condiciones.

La Sra. Espinar primero quiere dar la bienvenida tanto a los familiares como a los miembros del cuerpo de docentes del Centro de Educación Especial de Los Álamos que hoy nos acompañan, en este distrito se trabaja muy duro para ayudar a las personas, contamos con dos centros de Educación Especial, el de Vallecas y el de Los Álamos, en el primero hay 140 alumnos y en el segundo 91, la Asociación Sí Puedo declarada de Utilidad Pública sin ánimo de lucro gestiona el Centro de Educación Especial Los Álamos. Aproximadamente el 40 % de alumnos reside en el distrito de Puente de Vallecas y de Villa de Vallecas este centro comparte un edificio cedido por la comunidad de Madrid, por cierto un edificio con una ITE desfavorable desde el mes de marzo de 2017, hablamos de que no se han superado los mínimos que garantizan la seguridad de las personas que están allí, y como demostración de la agilidad gestora del Partido Popular a día de hoy todavía aparecen pendientes de



adjudicación las obras que deben realizarse y que tendrán una duración de tres meses. Cuando hablamos de estos dos centros tenemos que ver, tenemos que tener muy claro que estamos ante 231 alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. A los 21 años terminan su proceso formativo, bien dentro del programa profesional en régimen especial o del programa de transición a la vida adulta y se enfrentan en muchos casos a la condena de tener que quedarse en casa sin poder aportar su granito de arena a la sociedad. Tras la etapa obligatoria es fundamental que las personas con discapacidad continúen su formación para adquirir habilidades y competencias laborales pero la realidad, esa realidad que tenemos que cambiar, es que no existen suficientes lugares que les brinden una capacitación adecuada para promover su inclusión laboral, las posibilidades con las que cuentan son asociaciones y entidades privadas, centro de educación de personas adultas y cursos que ofrecen entidades y empresas sobre temas variados. En Vallecas contamos con el programa Vallecas Labora dependiente de la Agencia de Empleo de Madrid que es a quien corresponde la gestión de las políticas municipales de empleo. La resolución del 4 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizada por la Agencia de Empleo de Madrid, recoge que cada convocatoria podrá eximir del cumplimiento de algún requisito o establecer requisitos específicos de acceso en función de las características y finalidad tales como experiencia, titulación, edad. En su artículo 7 habla también de los tipos de plazas y recoge dos tipos, las generales o plazas para colectivos específicos, estableciendo además que cada convocatoria determinará el número de plazas, para las generales y para las específicas, además el proyecto del fondo del reequilibrio territorial tiene como objetivo paliar el desequilibrio histórico existente en la Ciudad de Madrid y que afecta especialmente a los distritos del sur. Por tanto, las bases permiten el acceso a personas residentes en barrios y distritos en los que se centra el programa, las herramientas jurídicas necesarias para realizar una labor política fundamental está en nuestro alcance y estoy convencida de que el Concejal Presidente estará de acuerdo conmigo en que no hacer nada pudiendo hacerlo es apretar el botón de la autodestrucción política, tenemos por un lado una población joven con ganas de trabajar y de formarse, vecinos de nuestro distrito que cuando llegan a los 21 años cuentan con escasas oportunidades derivadas de su discapacidad para seguir con su formación o para recibir apoyos que les conduzca a un proceso de inserción laboral, por otro lado, tenemos talleres de formación y empleo de programas como el de Vallecas Labora a los que pueden optar brindándoles así un poco de apoyo institucional, sólo hay que tender un puente y unir ambas realidades, podemos hacer sinergia, para las personas con discapacidad el empleo es el elemento normalizador de sus vidas por antonomasia, ya que supone una mayor autonomía, una capacidad de superación, aumenta su autoestima, permite una mejora en la expresión verbal, se crea el hábito de la responsabilidad, evidentemente no todos los alumnos tienen las mismas capacidades y tampoco se podrían enfrentar al mundo laboral de la misma manera, por eso existe el empleo protegido en centros especiales de empleo, en enclaves laborales, en centros ocupacionales de atención diurna, en centros de atención de día, pero los talleres del programa de Vallecas Labora sí valdrán para otros muchos, por eso en esta proposición no marcamos ni porcentajes ni unos talleres determinados, sino que será la Agencia para el Empleo la encargada de fijar los criterios de la convocatoria y donde se les contemple como uno de los colectivos con más riesgo de exclusión social derivado entre otros factores de la desigualdad de oportunidades en la formación y en el empleo, estos jóvenes parten con menos oportunidades en una sociedad que cada día es más compleja y más competitiva, por eso contamos con los instrumentos para prolongar la labor que desarrollan estos centros de educación especial, ampliemos su formación personal, social y laboral y démosles la oportunidad de trabajar para la comunidad, lo que pide mi grupo es que aprueben esta iniciativa con el fin de mejorar la empleabilidad y ofrecer alternativas reales de formación a estos jóvenes con discapacidad, no debemos ser un obstáculo más para ellos, sino que por una vez podemos ser solución y deberíamos serlo.



El Sr. Maté expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid está de acuerdo con la proposición y trasladará a la Agencia para el Empleo que contemple la posibilidad de incorporar al programa a estas personas, en concreto a estos vecinos.

El Sr. Giménez expresa estar de acuerdo con la proposición.

La Sra. Martínez de Sola señala a la Sra. Espinar que dado el calado de esta iniciativa el Grupo Municipal Popular la va a aprobar, sin embargo toda esa intervención primera contra el gobierno del Partido Popular sería en su caso objeto de otra iniciativa. Nuestra posición es favorable, yo no sé si con todo lo que ha dicho ha tenido la oportunidad de contratar o de trabajar, yo sí la he tenido, con este tipo de personas, es decir, aquellas que se les ha dado una oportunidad, que se les ha seguido con esa formación y que luego realmente van a devolverle, en el mejor y más amplio y generoso sentido de la palabra todo lo recibido no sólo económicamente sino de otra manera, socialmente y afectivamente. Por eso, yo recomiendo que se inicie alguna de las asociaciones privadas que están trabajando también con este tema, no digo que vayan a usurpar con perdón, el puesto de la administración o de las iniciativas públicas, pero sí tienen buenos programas, en definitiva habría que verlos, a mí me gustaría que esto también se llevara a más distritos, así creo que lo deberíamos impulsar, porque no sólo es un problema en Puente de Vallecas, aunque qué duda cabe hoy estamos aquí y esto es lo importante, también lo recordaremos a la hora de elegir priorizar presupuestos, es decir, creo que hay cosas que son prioritarias, y esta es una de ellas y de hecho tendremos más tiempo para seguir hablando del mismo, por lo cual nuestro voto es favorable, insisto en que la satisfacción es enorme.

La Sra. Espinar expresa el agradecimiento por el apoyo a todos los grupos. Decirle al Partido Popular que nadie ha puesto en duda los buenos programas que tienen muchas asociaciones privadas, empresas, y entidades que he enumerado, el problema es que no todo el mundo puede pagarlos, pero no duda que sean buenos. Habrá que priorizarlo en presupuestos, totalmente de acuerdo, se hará y además de tener usted tan en cuenta lo que hay que priorizar en el Ayuntamiento de Madrid, sí le pido que lo que hay que priorizar en la Comunidad de Madrid, es hacer las obras que permitan mantener la seguridad de todos los niños que están en ese centro de educación especial. En el caso de Ahora Madrid agradecerles el apoyo, parece que han dicho que van a transmitir a la Agencia para el Empleo que contemple la posibilidad de recogerlo, la petición no es que contemplen la posibilidad, sino que lo recojan, he intentado explicar toda la base jurídica para poder hacerlo, por lo que se pide es que se recoja por la Agencia para el Empleo ya que existe esa posibilidad. Nosotros como Junta Municipal si nos vamos a comprometer en esto tenemos que adquirir el compromiso de que la Agencia para el Empleo lo va a recoger.

El Sr. Maté ratifica su acuerdo con la propuesta y que votarán favorablemente.

El Sr. Concejil Presidente expresa que este programa de la Agencia para el Empleo es el organismo gestor de un programa que está impulsado por las Juntas Municipales de Puente y Villa de Vallecas y que están utilizando la mayor parte del fondo del reequilibrio territorial en lo que nosotros consideramos que es el mayor problema que tiene nuestro distrito que es el desempleo. Por supuesto ya nos hemos puesto en contacto con la Agencia para el Empleo que está totalmente abierta a recoger esta propuesta muy en positivo, ya este año se había puesto que se reservaran dos plazas en cada taller, cada taller son de quince personas, para colectivos específicos derivados por los servicios sociales, hay un amplio margen de maniobra para incorporar este colectivo al que tenemos que apoyar totalmente desde las instituciones y desde esta junta Municipal en concreto.



El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Martínez de Sola expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Maté expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

7. Proposición nº 2018/0100167, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Solicitamos la reparación de las aceras de la calle Monte San Marcial así como la reposición de la tapa de la boca de riego y sustitución por deterioro de la placa nominativa de la calle.

La Sra. Ruiz expresa que las condiciones de la acera, ya es una constante en todos los plenos, y aporta unas fotos en las que se puede apreciar como la calle tiene muchas deficiencias y es a lo largo de toda la calle, hasta el cartel nominativo está totalmente oxidado. No sólo es la acera sino también el asfalto el que está en las mismas condiciones. Hemos leído precisamente que ha salido ayer en el BOE una convocatoria, para una licitación para la reparación de calles y aceras del distrito que tiene un valor de 414.049 euros y la licitación sale con 250.00 euros. Lo que desconocemos es a qué calles va a abarcar esta licitación, y a qué aceras, Nos gustaría aparte de la iniciativa, que se proceda a la reparación íntegra de esta calle que tampoco es muy larga. Este grupo municipal solicitó hace dos años un catálogo de calles y aceras que estuvieran en mal estado y nunca se llegó a realizar, se ha venido haciendo por distintos grupos en distintos plenos. Vamos un poco a ciegas y es un poco una pérdida de tiempo estar siempre en los plenos con esta cuestión.



El Sr. Gañán expresa que efectivamente cuando las cosas son claras y definitivas, independientemente de que el personal de esta Junta Municipal de distrito ha visitado la calle San Marcial, las fotos que han aportado a la proposición son meridianamente claras, por lo tanto, en cuanto a la situación de las aceras, la tapa de la boca de riego y la placa nominativa de la calle, se incluirá en próximas actuaciones, seguramente en línea con lo que se ha dicho del decreto del boletín oficial, pero ya el Área nos remitirá la relación de

³ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista

⁴ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista



calles y la tendrán todos ustedes. Desde Desarrollo Urbano Sostenible nos informan que en breve se va a proceder a sustituir 6 placas con el nombre de Monte de San Marcial, que están efectivamente deterioradas, como aportan ustedes en las fotografías y hemos visto. El deterioro de las aceras sabemos a qué es debido, al crecimiento radicular de los árboles y a maniobras de estacionamiento de los coches en ellas, la Dirección General del Espacio Público está a la vez estudiando la reordenación de la calle, ya que el ancho de calzada es de 6 metros de media, la solución podría ser, eliminar el estacionamiento en un lado y la ampliación de la acera, una vez finalizado el estudio, se incluirá la calle en un proyecto de remodelación ya que necesita intervención general y no es posible solucionar con actuaciones de conservación ordinaria solamente. Por último, la dirección de Agua y Zonas Verdes indica que las bocas de riesgo de la calle se encuentran sin servicio al no abastecer de riego a zonas verdes municipales, por lo que se ha procedido a eliminar el elemento por riesgo de caídas. Indudablemente también en los presupuestos participativos, que como saben ustedes se aprobaron 500.000 euros. Posiblemente este decreto que han citado ustedes será parte de la relación que se le dio al Área de las calles que estaban deterioradas por parte de esta Junta y por las aportaciones de las asociaciones de vecinos en la mesa de urbanismo.

El Sr. Giménez expresa que les quería recordar que efectivamente tiene delante la propuesta de 1 de junio de 2016, como bien dice de hace dos años y que no se ha hecho absolutamente nada. En la propuesta ya se decía que venimos trayendo propuesta tras propuesta, incluso de vecinos que nos habían dado queja de que siempre traemos aceras y aceras. Si efectivamente esta propuesta se hubiera ejecutado, pues ahora mismo no estaríamos hablando de esta propuesta, votaremos a favor evidentemente.

El Sr. Rivas expresa que no sólo esta calle sino todo el entorno de la Calle del Perpetuo Socorro lleva con problemas y desperfectos en calzadas y aceras, ya son muchos los casos de esta índole y como decía la compañera del PSOE en su exposición nos aboca a una pérdida de tiempo irremediable, tanto de tiempo como a la hora de hacer proposiciones, como dice ahora el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, mes tras mes nos vemos obligados a traer a esta Junta muestra del importante abandono al que los vecinos de este distrito nos vemos sometidos por parte de la corporación municipal, un ayuntamiento está para lo que está, para resolver los problemas del día a día de los ciudadanos y cuando esto se olvida ocurre esto, que pleno tras pleno, mes tras mes, tenemos que afearle el no cumplimiento de lo básico. Expresa el Sr. Rivas que ayer cuestionada sobre los presupuestos la Alcaldesa Carmena dijo que estaban cerca de sacarlos adelante pues estaban en estrecho diálogo con el PSOE, hoy mismo cuestionada sobre esta cuestión, Purificación Causapié ha dicho que no sabe nada sobre esto, que no ha recibido tal comunicación y que no existe. No hagan a los madrileños rehenes de sus disputas. Ante la especial peculiaridad de la zona por la cercanía de la comisaría de policía nacional, también solicitamos que se realicen las posibles obras en comunicación con policía nacional para atender cualquier necesidad que pudieran detectar o sugerencias en materia de seguridad o cualquier otra índole.

La Sra. Ruiz agradece a los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos el apoyo, no podría ser menos ya que es una reivindicación que venimos haciendo los distintos grupos pleno a pleno. Agradece también al Grupo Municipal Ahora Madrid la aclaración de lo que se va a llevar a cabo, esperemos que empecemos a subsanar esta situación tan deficiente y tan reiterativa.

El Sr. Gañán expresa que las cosas que están mal y se constatan, se apoyan por eso vamos a votar a favor. También quiere recordar al Grupo Popular que aquellos barros traen estos lodos, el Sr. Gallardón quitó las competencias a las Juntas Municipales, y eso ha significado



que cuando un asunto tiene que ir al Área va mucho más lento que si lo hace la Junta Municipal, por lo tanto, nosotros estamos aquí para recuperar estas competencias, y resolver los problemas de forma más fluida y evitar que se eternicen.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Rivas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

8. Proposición nº 2018/0100180, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar a la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas y/o a las Áreas competentes a que realicen un catálogo de solares, tanto de titularidad municipal como privada, dando traslado a los grupos municipales para su seguimiento. Comunicar a los propietarios de las parcelas de titularidad privada la obligación de realizar labores de vallado, mantenimiento, limpieza y conservación. Que se lleven a cabo las acciones por ejecución subsidiaria de limpieza de las parcelas, siendo costeadas por aquellos propietarios que, habiendo recibido comunicación por parte de la Junta Municipal de Distrito de mantener los solares en óptimas condiciones de salubridad y seguridad, no lo hayan llevado a cabo.

El Sr. Esteban expresa que quieren hacer una enmienda in voce para sustituir la palabra "comunicación" por "requerimiento".

La Sra. Espinar acepta la enmienda y expresa que lo que el Grupo Municipal Socialista quiere es el cumplimiento de la ordenanza de la limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos, quiere hacer de Vallecas un barrio más habitable, espero que hayan visto las fotos que les adjuntamos con la proposición, son fotografías a tiempo real, son fotografías del deterioro de este distrito que se cae a trozos y ustedes están intentando esconder los cascotes debajo de la alfombra. La presencia y proliferación de espacios sucios, descuidados, abandonados no son un problema estético si no que se convierte en un problema higiénico sanitario y medioambiental y es obligación política recuperar esos espacios, seguimos y seguiremos trayendo iniciativas al pleno de esta junta municipal dirigidas a la recuperación de espacios públicos y privados cuyo objetivo no es otro que mantener la calidad de vida de los vecinos de Vallecas, ustedes tienen el poder de gobernar las cosas y nosotros como oposición, el poder de insistir. En la proposición del partido socialista aprobada en el pleno de diciembre del Ayuntamiento de Madrid además de recoger el aumento de policía, la intervención social, mejorar el espacio público y la iluminación, revitalizar el comercio también se incluía un plan de choque de limpieza en el distrito y de cerramiento y limpieza de los solares abandonados. En el protocolo de colaboración que usted firmó en diciembre de 2016 con la asociación de vecinos de Vallecas y la FRAM también se incluía como medida para reducir la desigualdad urbana la elaboración de un inventario, el refuerzo del cumplimiento de la ordenanza y un plan de recuperación de solares abandonados. Pero según se puede demostrar con un sencillo paseo por el distrito queda mucho por hacer, porque de nada sirve que se aprueben proposiciones o se firmen protocolos si no se llevan a cabo las actuaciones e intervenciones a las que nos comprometemos. Tienen ustedes el tic de la arrancada de caballo y la parada de burro. Es



el Ayuntamiento, son ustedes, los encargados de ejercer el control y la inspección del estado de limpieza de estos espacios. Según recoge la ordenanza estos solares deben estar vallados y en las debidas condiciones de salubridad y ornato público, se debe evitar que los solares puedan ser utilizados como espacios de depósito de residuos, se debe requerir a su propietario que realice la limpieza y en caso de no atender el requerimiento, que el órgano municipal competente realice la limpieza mediante ejecución sustitutoria imputando los costes a la propiedad. Les estamos pidiendo de nuevo una actuación pública potente, este distrito como todos, necesita intervenciones y actuaciones que recuperen el espacio público de los vecinos. Todas nuestras iniciativas van encaminadas a conseguir que Puente de Vallecas termine esta legislatura con un entorno urbano más agradable, con un paisaje atractivo que invite a pasear, a hacer deporte, con una apuesta clara por una buena calidad de vida, y favoreciendo el bienestar de las personas, queremos que sea un distrito digno, estoy convencida que al igual que usted, señor concejal, pero con una diferencia, usted gobierna y puede hacerlo, indicarle que no lo está haciendo y el tiempo se pasa.



5



6

El Sr. Gañán manifiesta a la Sra. Espinar como una vez al mes nos tiene acostumbrados a este tipo de cosas a diferenciar caballos, burros, podencos, recuerda un poco a Fraga cuando era el desastre total de todo. Este tema de los solares ya se ha hablado bastantes veces aquí, es un tema lento ver si el propietario está vivo o muerto, si hay herederos, pero voy a contestar exactamente lo que ha dicho el Área que es extenso. Desde los servicios técnicos del distrito nos informan que se instruyen expedientes para la limpieza, vallados y adecentamiento de los solares tanto municipales como privados, la actuación sobre la calificación de los solares es la siguiente: los solares de titularidad pública se gestionan a través de la Sección de Disciplina Urbanística emitiendo una orden de ejecución al titular de la parcela en cuestión, para que proceda a realizar las labores necesarias que requieran los técnicos del distrito, según sean reflejados en un informe técnico previo, estas actuaciones pueden venir, por ejemplo, a través de una queja vecinal, en base a la cual se abre un expediente y se tramita según el procedimiento oportuno o bien de oficio, en cada caso se procede con un expediente independiente y se controla hasta concluir las labores de adecentamiento requeridas, los solares de titularidad municipal se tratan de igual forma que

⁵ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista

⁶ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista



los solares privados, con la salvedad de que se envía la solicitud correspondiente a las labores de limpieza, vallado y adecentamiento que procedan en cada caso, al Departamento de Adecuación Urbanística de la Dirección General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que lo incluya en su programa de trabajos anuales necesarios a realizar en cada una de las parcelas de su competencia. Las parcelas calificadas como zonas verdes se gestionan de igual forma que las descritas anteriormente, aunque la solicitud para la realización de los trabajos necesarios de adecentamiento son enviadas al Departamento de Conservación de Zonas Verdes, Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, dos áreas distintas, por lo cual en la Junta de Portavoces no nos dimos cuenta de que se hablaba de distintas áreas como hemos contado muchas veces a otros grupos, las actuaciones a llevar a cabo entran en su programación anual. Además cualquier ciudadano o ciudadana puede denunciar el estado de un solar o parque mediante el teléfono municipal 010 de atención al ciudadano, incluso este tipo de denuncias ha sido incluido en programa Avisa 2, creándose una nueva opción para proceder a comunicar las incidencias en lo referente a este asunto. Desde el Departamento de Servicios Técnicos se realizan todos los años inspecciones de oficio a todos los solares vacantes y se emiten las correspondientes órdenes de ejecución según proceda en cada caso, además en cada informe técnico que se emite desde el departamento de Servicios Técnicos se especifica la obligación del propietario de cada uno de los solares las revisiones periódicas en lo referentes a limpieza y estado del vallado, el catálogo que solicitan en esta proposición del Grupo Socialista ya está elaborado por esta Junta Municipal y estamos en disposición de entregárselo, no obstante, en la página Web del Ayuntamiento de Madrid se pueden ver los solares que están vacíos y su titularidad, dado que lo que se solicita en esta proposición se está realizando o en proceso de realización vamos a votar favorablemente a la misma pero queríamos aclarar este tema.

El Sr. Giménez solicita el estudio y posterior arreglo, en el punto anterior ya teníamos el estudio y solicitábamos el arreglo de las aceras, yo quería apuntar que efectivamente ya lo solicitó este grupo el 1 de junio precisamente también como el punto 7 ya solicitamos la vigilancia e inspección de esos solares y que se pudiera ejecutar de esa manera, solamente eran los solares privados no los públicos, fue aprobada por mayoría con la abstención del Partido Popular, no entiendo cómo puede poner ahora una in voce a esta. En cuanto hace dos meses Tomás García 19, esto ya fue traído a Pleno para su limpieza, manifiesta mostrando unas fotografías, que es lamentable, no podemos buscar si tiene herederos o no esto se soluciona llamando al SELUR para su limpieza, no estamos diciendo que se haga ahí la obra de El Escorial, no hace falta vallarlo ni nada pero limpiarlo, mantenerlo y adecentarlo un poco, que esto es lamentable, viene gente de otros barrios, de otros lugares, estamos dando una imagen lamentable, porque como todos sabemos es una zona de copas y restaurantes y viene gente de fuera, y es vergonzoso, esperemos que lo reparen cuanto antes, evidentemente votaremos a favor.

El Sr. Rivas expresa que quiere contestar al Grupo Ciudadanos que cuando las enmiendas las presenta cualquier grupo es precisamente para intentar subsanar cualquier error que se haya podido percibir y precisamente para poder votar a favor, como creíamos que ese término podía dar error o alguna complicación queríamos subsanarlo a nuestro entender, el grupo proponente lo ha admitido. Continuaré diciendo que consideramos algo necesario y útil que no requiere una gran complejidad a la hora de ser realizada, tal es así que es el día a día del desarrollo normal de la labor normal de esta Junta Municipal, o debiera, porque estamos viendo que no es así, tal es así que el partido muñidor del partido en el gobierno, el PSOE ha visto necesario destapar las vergüenzas de aquellos quienes ellos mismos pusieron ahí, porque le quiero recordar a la Concejal del PSOE que sin la arrancada de caballo de Carmona no habría parada de burro de Carmena, creemos saber la respuesta,



pero aun así nos gustaría preguntarle al grupo del gobierno en la figura del Concejal Presidente si es que acaso no se realiza lo anteriormente expuesto, excepción hecha de lo concerniente y relativo a comunicárselo a los partidos políticos, en todo caso, nos parece necesario solicitarle que de aquí en adelante así se realice.

La Sra. Espinar además de agradecer el apoyo de todos los grupos a la proposición, señala dos cosas que le sorprenden, una es en relación a la contestación que ha dado el Sr. Gañán que además de contar todo el procedimiento según la propiedad, la naturaleza de la parcela, que es un proceso largo, en qué área reside la competencia, le gustaría saber qué ha hecho la Junta, si es que ha hecho algo, además de contar todo el proceso que hay, le gustaría saber si ustedes han hecho algo. Cuando dice que le parece bien la labor que hago como oposición o me da el permiso para poder hacerla sólo darle las gracias, me deja mucho más tranquila. Cuando dice que le recuerdo a Fraga yo le diría que lo que le debo recordar es que soy yo la que le esta manteniendo en el gobierno del Ayuntamiento de Madrid más allá de quien le pueda recordar.

El Sr. Gañán responde que sobre la parcela de Tomás García, ya se ha hecho la primera comunicación. Yo no doy permiso a nadie, puede comentar lo que quiera.

El Concejal Presidente expresa que el problema de los solares es un problema común a muchas ciudades y la dificultad que hay, muchas veces por una titularidad difusa, a quién reclamar, a quién exigir que mantenga en el buen ornato estos solares hace que Vallecas, Nueva York, Barcelona y París, tengan algunas veces aspectos no deseables. Ahora, sobre la idea de que no hacemos nada, al Partido Socialista como nos sostiene en el gobierno bien se encarga de recordarlo Doña Mar Espinar no se considere aludida, pero al Partido Popular le voy a decir lo que estamos haciendo, por ejemplo, en los principales solares de titularidad pública de este distrito que han estado sin mantener, haciendo de ellos los principales evacuatorios no ya del distrito sino del conjunto de la ciudad le voy a recordar, hemos puesto en marcha y hemos rescatado la urbanización del llamado antiguamente ecobarrio, las antiguas colonias Nuestra Sra. De los ángeles y San Francisco Javier, hemos recuperado también y urbanizado 6.000 m² en la Avda. de Buenos Aires 47, hemos puesto a disposición para un proyecto que nos ha presentado esta misma semana la fundación Ángel Nieto un solar dotacional de dos mil y pico metros cuadrados en Javier de Miguel número 8, está en Javier de Miguel confluencia con Martínez de la Riva para la construcción del futuro museo de Ángel Nieto y la sede de la Fundación Ángel Nieto, hemos puesto también a disposición de un proyecto de cooperativas 8 parcelas que está ahora mismo en manos de Desarrollo Urbano Sostenible para que se haga un concurso de cesión de derechos de superficie y dentro de esos solares que han estado años y años absolutamente sin desarrollar, pues le recuerdo el solar de la calle Sicilia, Sierra Toledana y en el ámbito del APR.1 de Garganta de Aisa, Baltasar Santos, también se están construyendo y lo que antes era un erial y unos solares ahora son unos proyectos sociales o bien de vivienda social o bien para que tengan un uso para todos los ciudadanos de Vallecas, eso de que no se está haciendo nada, Sra. Espinar tranquilícese porque se están haciendo muchas cosas y muy importantes. Procedemos a la votación

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejel Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad la proposición con la enmienda del Grupo Popular con el siguiente contenido: *Instar a la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas y/o a las Áreas competentes a que realicen un catálogo de solares, tanto de titularidad municipal como privada, dando traslado a los grupos municipales para su seguimiento. Comunicar a los propietarios de las parcelas de titularidad privada la obligación de realizar labores de vallado, mantenimiento, limpieza y conservación. Que se lleven a cabo las acciones por ejecución subsidiaria de limpieza de las parcelas, siendo costeadas por aquellos propietarios que, habiendo recibido requerimiento por parte de la Junta Municipal de Distrito de mantener los solares en óptimas condiciones de salubridad y seguridad, no lo hayan llevado a cabo.*

9. Proposición nº 2018/0100195, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Dados los problemas que se vienen arrastrando de manera reiterada en el Polideportivo de Palomeras, respecto a la calefacción de la instalación, afectando seriamente al servicio que se presta a los ciudadanos, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos que se proceda a la verificación y comprobación del contrato que se mantiene con la empresa de mantenimiento con el objetivo de que se restablezca el correcto funcionamiento de dicho servicio.

El Sr. Gascón expresa que han estado comprobando y así se les ha informado, que la calefacción de los vestuarios del polideportivo de Palomeras no funciona, lleva meses sin funcionar y la empresa responsable del mantenimiento no está cumpliendo como debiera el contrato licitado con la Junta Municipal, por lo tanto, lo que estamos requiriendo en este caso es que se verifique este extremo y en función de la verificación o no de esos hechos se proceda a comunicar a la empresa esos hechos y a proceder en consecuencia para que todos los ciudadanos que van allí a practicar deporte, puedan tener y más en estas fechas, la calefacción a su disposición en el vestuario, es una de las cuestiones que estamos solicitando en esta propuesta. Queríamos comentar que no es una cosa aislada, ha habido durante meses un foco sin cambiarse en el cual se ha solicitado a la empresa de mantenimiento el restablecimiento de ese foco y han tardado meses, no un día ni dos, no es que sea una cosa de una urgencia absoluta pero sí que se proceda en un tiempo más que razonable y se haga así saber a la empresa que para eso ha licitado al concurso. En el Pleno se ha comentado en alguna ocasión sobre la prioridad o no de las acciones desde nuestro Grupo Municipal pensamos que esto es prioritario, así lo pensamos y así lo expresamos. Igualmente comentar la necesidad de la individualización en la iluminación de las pistas de pádel que se están realizando, creemos que si hay una pista que está funcionando debe tener la iluminación de esa pista, pero a lo mejor no es necesario la iluminación de cuatro pistas a la vez si no se están utilizando, igualmente en las obras que se están llevando a cabo se nos ha transmitido la necesidad de ajustar la canalización en caso de lluvia para hablar con más precisión solicitamos que eso también dentro de sus posibilidades pueda llevarse a cabo y comentar también otra cuestión, hemos visitado el centro y hemos visto, la pista de atletismo, que ha quedado muy bien, ahora sí también es necesario que se lleve a cabo el mantenimiento de esa pista de atletismo para que se pueda disfrutar de ella el máximo tiempo posible, no sólo hay que hacerla y que se quede sin mantenimiento, lo que daría un deterioro rápido de la misma, es necesario proceder al mantenimiento para que dure lo más posible y si es posible llevar algún tipo de competición mejor .

La Sra. Jiménez expresa que en el mes de diciembre del 17 se realizaron las obras de sustitución de las máquinas deshumectadoras, la cloración y el calentamiento de la piscina climatizada, el dos de febrero se han iniciado cuatro proyectos consistentes en la reforma



del vestuario de piscina y aseos, sustitución de las cuatro calderas y adecuación de recintos a la normativa y climatización, la iluminación del paseo exterior y reforma de cafetería y botiquín, la fecha de terminación de estas obras está prevista para mayo del presente año. Esperamos que los problemas con la calefacción se subsanen con las obras que ya se están acometiendo, y por otra parte señala que se han mantenido reuniones con la empresa de mantenimiento, porque efectivamente se había detectado que tienen que mejorar su servicio por ser claramente deficiente. Estamos de acuerdo con lo que se propone, y estamos trabajando en ese sentido, por lo que vamos a votar favorablemente esta proposición para mejorar todo lo que esté en nuestra mano en las instalaciones deportivas de nuestro distrito.

El Sr. Giménez expresa que votará favorablemente a la iniciativa, y que el mantenimiento del polideportivo no está siendo nada bueno ni el adecuado, aplaudo si están trabajando en ello, pero no se ve el trabajo de los centros deportivos por parte de Ahora Madrid. El fin de semana pasado tuvieron problemas con las canchas de baloncesto porque se caían, no cumplían con la reglamentación, los mismos jugadores tuvieron que salir a comprar unas bridas y engancharlas, la misma agrupación deportiva tuvo que cubrir una multa de nuevo porque se la pone la federación, son equipos que juegan en ligas nacionales, que viene gente de fuera y no pueden suspender un partido y encima el club se tiene que hacer cargo de eso, es una cosa muy seria, yo lo veo prioritario, muy prioritario, sobre todo la imagen, le vuelvo a repetir igual viene Pinto, viene Alcalá de Henares a jugar y la imagen es muy lamentable, tanto que nos preocupamos por la imagen que tenemos que dar hacia el exterior de Vallecas y desgraciadamente estamos dando por el tema de los narcopisos, narcocasas por lo menos que por el deporte, por favor, podamos dar otra imagen.

El Sr. Rivas expresa que una vez más tenemos un problema de gestión, un problema que comete esta corporación pero que sufren los vecinos, los usuarios de las instalaciones municipales que no se encuentran en la situación que debieran, de nuevo vemos incluso el partido sin cuyo apoyo el partido que los madrileños pusieron en segundo lugar no estaría gobernando y gestionando, gestionando entrecomillado de esta forma, tiene que recriminarle esta pésima gestión, pésima gestión de Ahora Madrid pero póngasela también en su debe señores del PSOE, consideramos necesario que se realice lo aquí expuesto, como esperamos casi se esté realizando ya como ha dicho el grupo en el gobierno.

El Sr. Gascón agradece el apoyo que las distintas fuerzas nos prestan a la iniciativa y el Grupo Socialista está absolutamente comprometidos con las instalaciones deportivas, por ejemplo, el mes pasado trajimos las goteras existentes en el polideportivo Entrevías, esperemos no tener que traer este tipo de iniciativas porque todo funcione mucho mejor, porque realmente hay que subsanar cuanto antes y a la mayor urgencia este tipo de cuestiones que desde nuestro punto de vista son absolutamente prioritarias y no pueden esperar.

La Sra. Jiménez expresa que a pesar de lo que se expone por el resto de grupos municipales aquí presentes, las inversiones que se están haciendo en la reparación y en la puesta a punto de las instalaciones deportivas, y en las instalaciones básicas del distrito, están siendo realmente encomiables teniendo en cuenta la situación en la que se encontraban las instalaciones deportivas en nuestro barrio, creo que el compromiso por este grupo municipal existe, creo que los vecinos lo ven y cuando a nosotros se nos informa o nosotros mismos detectamos que existen problemas acudimos a solucionarlos. Por eso votaremos favorablemente por el compromiso que mantenemos con el deporte en este barrio.



El Sr. Concejales Presidente expresa que es muy probable que problemas puntuales de los centros polideportivos persistan y ustedes con toda la legitimidad los traigan aquí, tengan en cuenta que estamos ante el mayor esfuerzo que se ha realizado en las últimas décadas de renovación y de inversión en los centros deportivos municipales, ustedes que parece que se están paseando, que están visitando los distintos centros deportivos municipales verán que la empresa que estamos acometiendo es ingente, es un esfuerzo muy importante de reparación de daños estructurales, de modernización de las instalaciones, de adecuación como consecuencia de la falta de mantenimiento durante años y años. Yo he ido a polideportivos, me he fijado en la última visita en la placa de inauguración en el CDM de Payaso Fofó, inaugurado por D. Juan Barranco Gallardo en 1989 he preguntado qué se ha hecho después, nada, estuve en el CDM de Palomeras inaugurado por Juan Barranco Gallardo, que se ha hecho posteriormente, nada, y ahora nosotros estamos haciendo ese esfuerzo que se tenía que haber hecho hace mucho tiempo y seguramente faltará alguna brida y seguramente tenemos problemas con la empresa de mantenimiento que ya estamos hablando con ellos y requiriéndoles, y ya veremos lo que sucede en relación con ese contrato, no estamos satisfechos con el funcionamiento de ese contrato ni con otros muchos, pero por favor, quedémonos con este esfuerzo que está haciendo esta Junta Municipal para poner en orden los centros deportivos municipales y el deporte vallecano. Hay un proverbio chino que dice que cuando un dedo señala a la luna el imbécil mira el dedo, que no se convierta esto en que cuando un dedo señala la luna el imbécil mira la brida.

El Sr. Giménez pregunta si se le ha llamado imbécil y que conste en acta que la referencia del proverbio chino es a la brida de Ciudadanos.

El Sr. Concejales Presidente expresa que es una libre adaptación de un proverbio.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad y que conste que si el Sr. Giménez se ha sentido directamente concernido retira en este mismo momento el proverbio, y le pide disculpas.

10. Proposición nº 2018/0100936, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar la correspondiente retención de créditos de partidas presupuestarias tales como Participación Ciudadana o la partida destinada a la habilitación de espacios para comercio temporal, muestras y otros aprovechamientos bajo el puente de la M-30, destinando dicha retención a la partida presupuestaria correspondiente que dote de cámaras de seguridad a los espacios del casco viejo del distrito que así lo requieran.

La Sra. Secretaría expresa que se presentó una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía número 2018/0122027 con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que se tramite a la



mayor brevedad la modificación de créditos presupuestarios para poder financiar la instalación de cámaras en los espacios del caso viejo del distrito aprobados en Pleno.

El Sr. Esteban expresa que no aceptan la enmienda de modificación.

El Sr. Concejal Presidente comunica que se debatirá con el enunciado inicial.

El Sr. Esteban expresa que quiere que conste en acta, en respuesta al Sr. Concejal Presidente, que le han informado mal porque sí ha habido inversiones en el centro deportivo que citaba, en Payaso Fofó se han hecho varias actuaciones, por ejemplo, la impermeabilización del vaso de la piscina, varias veces, las pistas de squash, que se inundaban abajo, también la impermeabilización de cubiertas, luego se adoptaron en tres distintas fases obras de rehabilitación de ese polideportivo, por lo cual, le voy a presumir buenas fe y que le han dicho efectivamente los datos mal, pero sí que ha habido inversiones en ese centro deportivo, como en el resto de la ciudad de Madrid. Y comenta también a la Sra. Espinar una información relativa a la ITE del centro de educación especial, y es que primero se necesita el requerimiento del Ayuntamiento para la ejecución de la ITE, si estuviera que se facilite a la Comunidad de Madrid para que pueda proceder a la ejecución de la obra, en cuanto esté recibido ese requerimiento que no se preocupen que estarán disponibles las obras de actuación. Para continuar, esta proposición la planteamos porque estamos verdaderamente preocupados, en el último Pleno de este distrito presentamos una pregunta relativa a la instalación de cámaras, cómo se estaba procediendo y que se estaba retrasando bastante el tiempo de la instalación, y nos emplazó el Sr. Concejal a que lo planteáramos en el Consejo de Seguridad que se iba a producir próximamente. Se planteó en el Consejo de Seguridad, donde nos trasladaron que no había ningún problema económico, pero posteriormente vimos por varios medios de comunicación que desde el Área sí se habían planteado problemas de dotación presupuestaria, consideramos que con unos presupuestos prorrogados, es necesario dar solución a los vecinos de la zona de San Diego, y también en la zona de Numancia, para que se proceda a dotar de esa partida presupuestaria y que se instalen las cámaras cuanto antes. El compromiso de la Delegación del Gobierno era atender lo más pronto posible ese requerimiento, y estamos a la espera de que se pueda dar esa solución junto con las propuestas que había planteado el Grupo Socialista y que habíamos planteado también nosotros, como mejoras de la iluminación de las pistas deportivas o de la calle también para la instalación de esas cámaras. Se tienen que priorizar esas actuaciones ya que sino seguiremos un mes y otro mes, y los vecinos no tendrán ninguna respuesta por parte de los grupos. Hemos rechazado la iniciativa de Ciudadanos que planteaba que fueran los técnicos que decidieran la partida, cuando Ciudadanos nos está trayendo propuestas donde tienen que intervenir los técnicos, como por ejemplo la instalación de un espejo que le está dando el sol todos los días de frente, y presentamos una enmienda transaccional de modificación para que sean los técnicos los que evalúen, y ahora en un criterio político como es el del gasto, nos plantean que sean los técnicos quienes decidan que hay que eliminar y dónde hay que gastar. Sinceramente no nos parece que sea lo más oportuno. Entre todos hemos tenido siempre el compromiso de dar una solución a los vecinos del distrito para combatir el problema que estamos teniendo, y creemos que es algo necesario y que sigamos manteniendo esa unanimidad para que se produzca la desaparición de un problema que no debería haber estado en el distrito, y que los vecinos necesitan ya una solución más que urgente, por todo lo cual les emplazamos a que nos apoyen en esa petición de voto y simplemente hemos recurrido a ese tipo de partidas porque son partidas del distrito. Usted mismo ha firmado un convenio que le requería el mes pasado la Sra. Espinar, con la asociación de vecinos. Son partidas que están ahí, aunque no están cuantificadas como tal, y consideramos que se deberían de retraer de esas propuestas porque es lo más urgente para dar la solución ya que afectan precisamente a la zona del entorno, son zonas que si no hay cámaras de seguridad y no mejora la



seguridad en el entorno de nada sirve que debajo del puente de la M-30 pueda haber unos comercios temporales en los que se pueda vender o realizar otro tipo de exposiciones porque la gente seguirá teniendo esa sensación de inseguridad que podrá ser objetiva o subjetiva, pero que hoy por hoy los vecinos de la zona tienen, así que les pedimos de verdad que nos apoyen en esta iniciativa.

El Sr. Concejal expresa que ya conocen su opinión realizada desde el primer momento. Estamos ante una amenaza importante para el Puente de Vallecas y para el conjunto del distrito, si permitimos la consolidación de los narcopisos en zonas residenciales de un pequeño o grande supermercado de la droga eso va a condicionar de manera objetiva el desarrollo de nuestro distrito desde un punto de vista social, cultural y económico. A pesar de eso soy muy optimista, creo que se está trabajando bien porque se está trabajando sin demagogia y con colaboración entre todas las administraciones y entre las policías competentes, que es policía municipal y policía nacional, y hay que felicitar los éxitos que está teniendo policía en cuanto al desmantelamiento de algunos narcopisos, que hay que felicitar también de igual manera a policía municipal por el despliegue que está realizando y está sirviendo para disuadir la actividad delictiva en una zona donde había crecido en los últimos tiempos de una manera importante. Soy también partidario de la instalación de esas videocámaras. Aquí se ha visto últimamente toda la secuencia donde el coordinador de seguridad dijo que efectivamente tenían la solicitud que ustedes tienen, que hay un acuerdo de la Junta de Gobierno de aprobar la instalación de esas videocámaras, que hay un estudio técnico previo favorable por parte de la Subinspección de policía municipal de la zona y que también se está haciendo un estudio técnico de detalle para determinar aquellos lugares donde se va a acometer. Les puedo avanzar, que el presupuesto de esa instalación son 300.000 euros, 15 unidades con el correspondiente cableado y obra, instalación informática, a los que habría que añadir un 10 % de imprevistos y también habría que a partir del segundo año añadir el mantenimiento que puede encarecer otro 10% en total sin me equivoco 360.000 y 3.000 euros sin contar los impuestos. Nadie ha dicho aquí, en ninguna reunión, que no hay partida presupuestaria y que por lo tanto hay que acudir a partidas presupuestarias de la Junta Municipal para hacer esta obra, el Coordinador de Seguridad fue taxativo, que a pesar de la situación presupuestaria que deviene de la aprobación del Plan Económico-financiero, el Ayuntamiento de Madrid como consecuencia de un acuerdo de Junta de Gobierno va a llevar a cabo. Pero lo que nos proponen ustedes, ante informaciones de prensa extraídas del periodista, sin que haya habido ninguna comunicación del Área de Seguridad ni de ningún responsable aludiendo a problemas presupuestarios para no poner las cámaras de seguridad, porque están ya tanto policía municipal como policía nacional, ultimando ese estudio para elevarlo a la Delegación del Gobierno y luego someter todo esto, tal y como dijo el Sr. Vázquez, Coordinador General de Seguridad, que tiene que someterse a los trámites de contratación como tiene cualquier administración pública, lo que nos proponen para sufragarlo, siendo innecesario sufragarlo desde la Junta Municipal, es que eliminemos las partidas de Participación Ciudadana, es decir, las subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro, 117.000 euros en el último año de los que se han beneficiado 36 asociaciones que representan a 28.000 socios, ciudadanos y ciudadanas de Vallecas, eso es lo que propone el Partido Popular, y también la eliminación de las partidas para muestras y para comercio temporal en el ámbito abierto en la calle. No podemos aceptar. Primero porque lo que ustedes están planteando es innecesario, el Ayuntamiento de Madrid ha adquirido un compromiso firme y un acuerdo firme en los órganos competentes donde se tiene que aprobar, y está tramitándose de la manera que se tiene que tramitar. También se aprobó en el distrito de Tetuán hace seis meses y todavía las cámaras, que yo sepa, no están instaladas. Tienen que saber los vecinos y así se advirtió en esta reunión del Consejo de Seguridad, que no sólo se tiene que tramitar por los cauces habituales, sino que además tiene que someterse a un proceso de contratación inherente a una administración pública. No podemos aprobar esta iniciativa que nos traen, que no quiere decir que estemos en



contra de la instalación, lo que estamos en contra es que ustedes hagan demagogia con un tema tan importante y que nos traigan aquí un conflicto completamente artificial, porque nadie ha planteado en ningún momento que el Ayuntamiento de Madrid no ejecute este acuerdo por un problema de presupuestos.

El Sr. Giménez expresa que representamos a muchos vecinos que han votado a esta opción política con lo cual cualquier proverbio chino está usted hablando en nombre de todos ellos y que un concejal de Vallecas insultando a sus vecinos no da buena imagen. En cuanto a la propuesta, señala al grupo municipal popular que en el Consejo de Seguridad le dijeron estaba politizando el debate, un señor de Ahora Madrid también me lo dijo, y un vecino se levantó, y el Sr. concejal me quitó la palabra directamente y hablé dos minutos porque estaba politizando el debate, y ahora trae usted una propuesta para apuntarse un tanto. Quedamos efectivamente como dice el Sr. Concejal en el Consejo de Seguridad que aquí estábamos todos a una y todos estábamos de acuerdo y la propuesta salió del Consejo de Seguridad. Esperemos y dejemos que actúe efectivamente en Tetuán y a propuesta de este Grupo Municipal ya se aprobaron las cámaras y evidentemente todo lleva un proceso y todo lleva un tiempo. Nuestra enmienda iba dirigida a que se estudie de qué partida se va a quitar, pero quitar una partida así directamente para poner las cámaras, pues no. Pregúntele usted, a los vecinos, pero claro el Grupo Popular eso de consultar a los vecinos es complicado. Vamos a votar a favor evidentemente, pero confiamos en la actuación y en el pacto que mantuvimos en aquel Consejo de Seguridad Extraordinario del mes de diciembre en el que apostamos por ello todos juntos.

La Sra. Ruiz expresa que su grupo va a votar en contra porque entre otras cosas nos tenemos que unir a los alegatos que ha dicho el Sr. Concejal Presidente porque coincide plenamente con lo que desde este Grupo Municipal estábamos entendiendo. Es una proposición un poco incoherente, porque en primer lugar no tiene que salir de los presupuestos de la Junta puesto que salen del Área, y en segundo lugar no hay que hacer un detrimento de otras partidas presupuestarias, que tampoco tendrían porqué ser esas podrían ser otras, que son de Participación ciudadana o de lo que es el fomento de los mercadillos, que al fin y al cabo estamos hablando de empleo, estamos hablando de economía, es decir, determinar de una iniciativa, dónde vamos a detraer para ponerlo en otra, por los narcopisos, que efectivamente es un grandísimo problema y que habrá que poner un remedio y que entendemos que se está intentando hacer y uno de los remedios es las cámaras de vigilancia, es incoherente, no tiene porqué ser uno sin otro. Compartimos lo que ha dicho el Sr. Concejal, por eso desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar en contra.

El Sr. Esteban expresa que de mercadillos no, de un mercadillo de un plan que ya se anunció por parte del Ayuntamiento de Madrid que en el año 2017 se iba a instalar debajo de los puentes de la M-30, un mercadillo itinerante con salas de muestras, que no se ha hecho nada, igual que en la pasarela peatonal en la Calle Convenio con el parque Tierno Galván, son de esas inversiones que no se han hecho nada y parece que ustedes apoyaron en su momento o que solicitaron para apoyar los presupuestos, están en papel, que hasta el mes pasado ustedes desconocían, que desconocían que se había firmado un convenio con la asociación de vecinos, no queremos quitar empleo en ningún sitio. En cuanto a Ciudadanos, lo único que le dijimos a Ciudadanos es sobre el problema de que le preparen los escritos en los despachos, eso no es decir en ningún momento que politiza el debate, pero si entendió eso a lo mejor le pasa lo mismo que con el proverbio chino. Traemos esta proposición porque desde el Área de Gobierno no ha habido una retención del crédito presupuestario del año pasado precisamente en cámaras de videovigilancia, entonces de algún sitio tiene que salir. No aceptamos que salga tampoco de otras partidas presupuestarias, porque consideramos, por ejemplo, que la biblioteca pública se tiene que reabrir lo antes posible, y



que no se tiene que hacer de partidas presupuestarias que afecten a temas sociales como pueden ser los servicios sociales, mayores, infancia, juventud, adolescencia o la propia educación, por eso indicamos la partida presupuestaria de la que queremos que se haga. No hace tanto se criticaba, y creo que también por parte del Partido Socialista, el que se haya mandado una carta que costó unos 800.000 euros para comunicar a los vecinos que podían votar sus propuestas y que era algo que había encarecido el presupuesto y que se podía haber ahorrado, es o no es Participación Ciudadana, determínenlo ustedes si es o no es, si ustedes ahora quieren ser adalides de la Participación Ciudadana séanlo. Y dirigiéndose al Sr. Concejal, señala que no ha respondido a la referencia al CDM Payaso Fofó, también hablaba de los solares de calle Sicilia, donde hay una caravana que se sacó de los solares de la calle Sicilia y que lleva en la calle muchísimo tiempo aparcada. Se ha denunciado desde este grupo político que se tenía que hacer una actuación, y se ha hecho, pero en la parte que está asfaltada se ha permitido que las personas que están realizando la obra puedan aparcar en él, pero los vecinos tal y como se acordó aquí en esta Junta Municipal de distrito, todavía no se ha habilitado ese espacio para que los vecinos de la zona con problemas de aparcamiento muy grandes puedan tenerlo. Estamos para resolver los problemas, dicen que tienen partidas presupuestarias suficientes, ojala que así sea, estaremos encantados de que se ponga cuanto antes. Muestra su apoyo al Sr. Concejal Presidente para que nadie le intente coartar ni amedrentar tachándole por una actitud, en la que lo único que se pide es mejora de seguridad para todos los vecinos.

El Sr. Concejal Presidente le agradece su muestra de solidaridad y le recuerda que cuando algún grupo se ha sentido agredido, siendo él mismo Concejal Presidente de este distrito, siempre se ha solidarizado con él, tiene que ser la tónica que tiene que regir en cuanto a la relación entre los distintos grupos que componen esta Junta Municipal. Manifiesta como se ha quedado sin argumentos de tal manera que ha tenido que recurrir al punto anterior para no hablar de este punto. Insiste en que no hay ninguna declaración en esta sala, en el Consejo de Seguridad, en el Pleno del Distrito, o en el Consejo de Seguridad Extraordinario que indique que el Ayuntamiento de Madrid no va a acometer la instalación de cámaras de videovigilancia por problemas presupuestarios, ninguna, y sin embargo traen una proposición que no va dirigida a la existencia de las cámaras de videovigilancia, sino que esa instalación se haga con cargo a partidas del distrito de Participación ciudadana, para las subvenciones a entidades. Tenemos el firme compromiso, y es compartido, para instalar las cámaras de videovigilancia, ahora lo que no estamos de acuerdo lógicamente es que de manera innecesaria, porque no se necesita, se impida que las asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro puedan acceder a subvenciones en dos capítulos, uno para apoyo al mantenimiento de su sede y otro para diferentes proyectos de carácter social que son beneficiosos para el buen funcionamiento y para la cohesión social del distrito, con lo cual vamos a votar en contra. En relación al proverbio chino, me gustaría pasar esta etapa de mi vida sin que nadie me reprochara haber ofendido a nadie, insisto en pedir disculpas, lo que quería decir es que con el trabajo que se está haciendo en renovación, reforma, rehabilitación de los centros deportivos municipales y de las instalaciones, no se puede sacar la bandera de una brida en una canasta de baloncesto, es lo que yo quería decir y creo que está suficientemente claro.

El Sr. Stern expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siempre que se haga el tema de las cámaras y se saque un presupuesto. (En el momento de la votación no está presente el Sr. Giménez)

La Sra. Ruiz expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda rechazada.

11. Proposición nº 2018/0100971, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente del Ayuntamiento para realizar actividades en el distrito el día 21 de marzo, Día Mundial Forestal, actividades que sean destinadas a todos los públicos y se puedan realizar en familia, el fin de semana anterior o posterior, al ser la fecha señalada entre semana.

La Sra. Zamorano expresa que tras ver el programa de actividades medioambientales del Ayuntamiento de Madrid en el que nuestro distrito no aparece a pesar de contar con el Parque Forestal o el Parque del Soto de Entrevías, o el Parque de Avenida del Manzanares y el de Palomeras entre otros muchos, no contamos con ninguna actividad en relación al Día Mundial que es el próximo 21 de marzo, a lo largo de esta legislatura este grupo ha traído numerosas proposiciones en relación al arbolado del distrito que han sido aprobadas en este pleno y por eso creemos que en esta Junta Municipal se tiene que instar al Área que corresponda para que realice actividades en nuestro distrito en relación al Día Mundial del árbol.

EL Sr. García expresa que el 21 de marzo es el primer día de otoño en el hemisferio sur, y el primero de primavera en el hemisferio norte, de este modo para marcarle un carácter simultáneo en todo el mundo la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, eligió en 1971 esta fecha para celebrar el Día Mundial Forestal, celebrar el día del árbol y aprovechar esta fecha para concienciar sobre la importancia de los mismos es fundamental ya que la mitad de los bosques que una vez cubrieron la Tierra han desaparecido, 29.000.000 de Kilómetros cuadrados cerca del 79 % de bosque primario ha sido destruido, y el 22 restante está amenazado, un total de 76 países han perdido su bosque primario, la minería, los grandes embalses, la extracción maderera incontrolada, el avance de la ganadería y la agricultura y el cambio climático son algunos de los factores que un capitalismo depredador amenaza a los bosques. No parece sincero el Partido Popular en su preocupación por los bosques cuando aprobó en solitario una ley en julio de 2015 que cambiaba el uso de los terrenos quemados para poder construir en ellos. Degradaba el papel de los agentes forestales a la hora de denunciar delitos medioambientales y limitaba su número y periodo de actuación con consecuencias tan negativas como las que vimos hace unos meses en Galicia. En lo referente a Madrid cuando ocurrió el incendio del Monte Abantos, salió Gallardón a decir que no se iba a construir, hay que darse un paseo por el Monte Abantos para ver cómo está aquello de chalets. No obstante aprovechar este día para resaltar la importancia de los bosques, su utilidad, su cuidado y sobre el peligro que para ellos representan ciertas políticas es importantísimo para la ciudadanía, así desde el Departamento de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid ha organizado la Fiesta del Árbol para toda la ciudadanía madrileña, independiente del distrito de procedencia en tres parques, en los que se cuenta con un centro de información y educación ambiental, el 17 de marzo en la Casa de Campo y en el Retiro y el 23 de marzo en la Dehesa de la Villa, así mismo dicho departamento quiere ampliar la oferta en función de la aceptación de estas actividades y de los recursos disponibles. Por otra parte desde esta junta Municipal disponemos y facilitaremos los recursos adecuados para que aquellas asociaciones de nuestro distrito que quieran llevar acabo alguna actividad puedan hacerlo, por lo tanto votaremos favorablemente a esta proposición.



El Sr. Giménez expresa que votarán a favor, no queriendo demorar más el Pleno.

El Sr. Onetti expresa que les parece una buena iniciativa y por supuesto hay que defender el mundo forestal y encauzarlo a todo tipo de público, por lo tanto vamos a votar a favor.

La Sra. Zamorano agradece el apoyo a los grupos y expresa que aunque el capitalismo arrase los bosques y los árboles, espero que celebrando el Día Mundial de los Árboles se repongan los 10.000 árboles, que el año pasado cortó la Sra. Alcaldesa de Madrid, la Sra. Carmena. Señala que la superficie forestal crece a un ritmo de 180.000 hectáreas por año en España. Es necesario que se conciencie sobre la conservación de los árboles. Señalar que se empezó a celebrar en España en 1889 en Barcelona y luego a partir de 1972, después de la recomendación de la FAO se instauró en toda España. Lo que se solicita es concienciar a los que vienen detrás, a respetar los árboles y respetar al medio ambiente.

El Sr. García expresa que los 10.000 árboles que se han cortado, ha sido por su mantenimiento, pues para mantenerlos requiere de unas inversiones, que el Partido Popular retiró para que esos árboles se pudiesen pudrir, enfermar, etc. Ha tenido que llegar Ahora Madrid para hacer un estudio pormenorizado del estado de salud de los árboles, evitar que supongan un peligro y no se caigan las ramas, como ha pasado muchas veces, ni se caigan los árboles. Ha habido que proceder a la poda de los mismos porque estaban enfermos y no ha habido salvación posible para ellos, gracias a la anterior gestión del Partido Popular. Vamos a votar a favor, pero nos sorprende que el partido cuyo Secretario General decía lo de los hilillos de plastilina, tenga ahora una preocupación ecológica nos sorprende, y da la bienvenida al recto camino del respeto a la naturaleza.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Zamorano expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad

12. Proposición nº 2018/0100983, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las correspondientes actuaciones de limpieza y poda de los elementos necesarios para garantizar la seguridad vial de la avenida de Miguel Hernández, garantizando a peatones y vehículos las necesarias medidas visuales para su integridad.

El Sr. Padilla expresa que la observación de una de las principales vías de comunicación de nuestro distrito como es la avenida de Miguel Hernández la cual es usada a diario por muchas personas tanto a pie como en bicicleta como en otros tipo de vehículos, y como en un simple paseo se puede ver que el estado de limpieza del seto central es lamentable existiendo un problema de falta de poda. Además algunas placas de circulación no están en el mejor estado de conservación. La suciedad del seto central es algo que no merecemos los vecinos. El crecimiento de las adelfas supone un peligro para la circulación cuando uno se aproxima a un paso de cebra, a un cruce o a un giro dificultan la visibilidad y veces los peatones salen y el vehículo no los ve y al revés, peatones que no han visto a los vehículos. En algunas zonas se produce estrechamiento del carril contiguo al seto central, y debido al



crecimiento hay que apartarse e invadir el carril derecho. Lo que solicitamos es que se inste al órgano competente para hacer las actuaciones correspondientes de limpieza y poda y los elementos necesarios para garantizar la seguridad vial de la Avda. Miguel Hernández tanto a peatones como a vehículos para mejorar la visibilidad.

El Sr. García expresa que la proposición del Grupo Popular hace mención a la situación de poda y limpieza de la Avda. Miguel Hernández, con referencia a ella desde el Área de Medio Ambiente nos informan que durante el 2017 se han realizado la poda de todas las adelfas existentes en dicha mediana, además se retiraron 10 metros lineales de adelfas en cada fila próxima a los giros de vehículos y pasos de peatones, desde mediados de enero se está realizando la limpieza exhaustiva de hojas y de restos existentes en la mediana iniciándose los trabajos desde la Avda. Buenos Aires. En las calzadas adyacentes se presentan correctamente los servicios de barrido y de baldeo tanto mecánicos como mixtos dado que lo que se solicita en esta proposición o bien se ha hecho ya o bien se está haciendo votaremos favorablemente a la misma.

El Sr. Giménez expresa que votará a favor y no vamos a demorar más el Pleno.

La Sra. López Arco expresa que es una realidad que necesita actuaciones toda esa zona tanto la calle de Miguel Hernández como el propio parque, esperemos que se hagan las actuaciones necesarias y pronto.

EL Sr. Padilla expresa que quería adjuntar al acta dos fotografías que traemos una para demostrar cómo están las alturas de las adelfas y otra sobre una de las placas que están en el suelo. Es evidente que el año pasado se podarían probablemente como ha comentado Ahora Madrid, pero el problema es este año y el problema es que venga la primavera y crezcan más, lo que hará más difícil la circulación. En cuanto a la limpieza se ha procedido estos días a hacer una limpieza, pero simplemente un soplado de las hojas, y no es suficiente para garantizar lo que nosotros pedimos, sobre la mejora de la visibilidad para la circulación, y agradecer a los demás grupos que van a votar a favor.



El Sr. García expresa que reitera que son actuaciones que tenemos previsto hacer, y por ello votaremos a favor, ya que se nos había ocurrido hacerlo a nosotros antes.

El Sr. Concejal Presidente expresa que quiere comentar que tenemos un vigilante muy especial en esa zona, que no sólo a nosotros sino también al Área competente le transmite

⁷ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁸ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



la necesidad del recorte y la poda de adelfas en la mediana de Miguel Hernández, que es Mariano Monjas, es muy insistente además con este tema. Me consta que esta adecuación se hace de manera regular, aunque hay un problema y es que las adelfas crecen mucho y muy deprisa, hay que estar muy encima para resolverlo.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

13. Proposición nº 2018/0100995, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que no se repitan los aparcamientos irregulares de vehículos en el carril-bici, dentro del parque del mirador de Entrevías.

El Sr. Grande expresa que antes de nada quiere señalara al Sr. Gañán que las comparaciones son odiosas. En cuanto a la proposición, venimos observando que aprovechando el rebaje que hay en el bordillo del paso de carruajes se producen aparcamientos en el carril bici sito en el Parque del Mirador de Entrevías a la altura del número 2, en ronda del Sur esta situación que es irregular está perjudicando a los ciclistas y la dificultad de su tránsito, aparte de poner en peligro su integridad, es constante el trasiego de bicicletas y de coches mal aparcados en la citada vía, es por ello que desde el Grupo Popular solicitamos al Ayuntamiento que inste para que no se repitan estos aparcamientos irregulares de vehículos en el Parque del Mirador de Entrevías.

El Sr. Maté expresa que están de acuerdo en que no se debe permitir el aparcamiento en las zonas de los carriles bici. Esto viene motivado por el tamaño de las aceras, que es bastante pequeño en algunos sitios, así como del vado irregular que tiene ADIF en la zona. Como la zona carece de bolardos que impidan el paso a las zonas de las bicicletas recientemente se ha pedido que se instalen, por otro lado se han puesto siete denuncias por estacionamiento indebido por la policía municipal. Dado que lo que se solicita está en vías de solución votaremos a favor.

El Sr. Giménez expresa que no vamos a demorar más el Pleno, y votaran a favor.

El Sr. Onetti expresa que vamos a votar a favor, vivimos por la zona y los sufrimos. Un inciso nada más sobre las comparaciones que son odiosas, y no tienen nada que ver D. Manuel Fraga Iribarne con D^a. Mar Espinar.

El Sr. Grande da las gracias, y manifiesta que espera que se realice pronto la actuación, pues están en juego las vidas de los ciclistas, no estamos hablando de la tala de un árbol sino de la muerte de una persona.

El Sr. Maté expresa que votarán a favor de la proposición

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Maté expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

14. Proposición nº 2018/0101003, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a tomar las medidas oportunas para garantizar la seguridad de las personas que son usuarias de los parques, especialmente de los más pequeños, en los parques de Campo de la Paloma y en el situado en la calle Pico de Almanzor con Peña Prieta, evaluando el resto de los parques del distrito

El Sr. Padilla expresa que la proposición se basa en la observación de los numerosos parques existentes en nuestro distrito, en los cuales durante el gobierno del Partido Popular se destinaron diferentes inversiones para garantizar que los vecinos pudieran disfrutar con total seguridad de los mismos, pero dicha seguridad por distintos motivos puede encontrarse en peligro, siendo los niños los más vulnerables en este caso y como les decía tras la visita a los parques y escuchar las inquietudes de los vecinos, que nosotros también escuchamos a los vecinos, observamos que en un parque tan importante en nuestro distrito como el parque de la Paloma, apenas a unos metros del área infantil hay unos cables eléctricos a la intemperie y sin ningún tipo de protección, más concretamente es en Campo de la Paloma, pero es en el lateral que da a la Calle de los Extremeños. Y en otro parque de menor tamaño pero no menos importante por eso, como el situado en la calle Pico Almanzor, esquina Peña Prieta, se encuentra un cuadro eléctrico sin su correspondiente tapa, dejando igualmente a la intemperie los cables eléctricos con el consiguiente peligro que eso tiene, por todo ello, lo que proponemos es que se inste al área correspondiente del ayuntamiento que tome las medidas oportunas para garantizar la seguridad de las personas que son usuarias de los parques, especialmente los más pequeños y en los parques del Campo de la Paloma, en el situado en la calle Pico Almanzor con Peña Prieta y evaluar el resto de los parques del distrito para evitar que haya más problemas como estos.



La Sra. Cordero expresa que los parques de Madrid son un bien preciado por toda la ciudadanía y muy especialmente por las niñas y los niños, ello ha llevado a que esta

⁹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

¹⁰ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



corporación municipal, haya invertido una gran cantidad de dinero en ellos y ha contemplado para el 2018 invertir 4.319.735,47 euros, para actuar en cuatro parques de nuestro distrito el Cerro del Tío Pío, Campo de la Paloma, el parque del Soto de Entrevías y jardines del Campo del Toro. En general, los parques de nuestro distrito están en buen estado y son seguros, pero algunos necesitan mejoras que paulatinamente se van acometiendo. Hay acciones puntuales que actuar sobre el mobiliario que albergan los cuadros eléctricos de parques como el Campo de la Paloma y el situado entre la calle Pico Almanzor y Peña Prieta, si bien los armarios eléctricos existentes en estos parques de conservación municipal, se encuentran en buen estado, se ha comprobado la existencia de armarios eléctricos que presentan deficiencias pero esos armarios no están vinculados a las instalaciones de alumbrado público y se ha procedido a identificar la titularidad de los mismos.

El Sr. Giménez expresa que una vez más en la sesión plenaria del 6 de septiembre de 2017 este grupo municipal ya trajo una propuesta para arreglar un parque con el voto en contra de todos los grupos menos el Partido Popular que votó una abstención y ahora traemos una propuesta para preocuparnos por los parques y jardines. Señores de Ahora Madrid, no hacen ustedes nada más que invertir, pero ejecutar nada, siempre estamos con el mismo discurso, hemos invertido, y señores del PSOE ustedes que apoyan esos presupuestos, veremos el mes que viene cuando salgan. Nosotros vamos a ser más valientes que ustedes que votaron a toda nuestra propuesta en contra, en septiembre del año pasado y vamos a votar a favor, estamos de acuerdo con ella y que se reparen los parques y jardines.

La Sra. López Arco expresa que también van a votar a favor, pero es verdad que todos los parques necesitan una atención porque en general están bastante abandonados y con muchas deficiencias. Esperamos que en este año se vayan solucionando todos estos temas de los parques, y de todo lo demás que es lo que le preocupa a la gente que vive en Vallecas, las cosas cotidianas y que necesitan.

El Sr. Padilla expresa que el grupo de Ciudadanos acaba de hablar de la propuesta que trajo de los parques. Esta proposición no se refiere a los parques, es algo urgente como es la existencia de cables eléctricos en varios parques a la intemperie. En cuanto a lo que ha dicho Ahora Madrid, es evidente que están arreglando parques, que han hablado de un proyecto de cuatro parques de un millón y pico de euros, pero esto no tiene nada que ver con eso, esta proposición se refiere a una cuestión simple sobre un peligro. Parece que han intentado solucionar un poquito la situación de Peña Prieta con Pico Almanzor, pero la reparación ha sido poner un cartón con cinta aislante, y no parece que cumpla la normativa poner un cartón con cinta aislante.

La Sra. Cordero expresa que reitera como para este año 2018 vamos a invertir más de cuatro millones de euros. Y por otro lado destacar que los cables no son de titularidad del Ayuntamiento, nosotros vamos a votar en contra, señala también como es necesario resaltar que esos armarios eléctricos no tienen corriente eléctrica.

El Sr. Concejil Presidente expresa que cuando decimos que se va a invertir no es una inversión que esté proyectada pero que no haya proyecto o que esté falto por la cuantía económica de cuatro millones y pico, que falte un acuerdo de la Junta de Gobierno, no esto es algo que ya se aprobó en la Junta de Gobierno en el mes de octubre con proyectos que ya están redactados que están en mi despacho, por si ustedes los quieren examinar y que se van a llevar a cabo ya con un presupuesto que irá con cargo al 2018 pero con cargo al remanente de tesorería de 2017, es decir, esa ejecución está perfectamente asegurada y se va hacer durante este año. Y sobre la idea de que no hacemos nada en materia de jardines no sé si se habrán pasado últimamente por el parque de Entrevías donde se está haciendo



una obra muy importante y aparte de esta rehabilitación el parque del Soto, el parque de la Paloma, del parque del Toro y de la puesta de red de riego automático en el parque del Cerro del Tío Pío. Además lo que hemos hecho ya desde la Junta aparte de examinar estas deficiencias es, lógicamente tratar de identificar a los titulares. Hay un parque, el que dicen parque de Peña Prieta con Pico Almanzor, fue una cesión a una entidad vecinal, la asociación de Vecinos de Puente de Doña Carlota, que fue rehabilitado por los propios vecinos, y no hubo ninguna recepción, por lo que hay deficiencias que aún persisten después de más de treinta años de que aquello se rehabilitara.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López Arco comunica que se ha confundido antes y expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda rechazada.

15. Proposición nº 2018/0095314, formulada por la Mesa de Medio Ambiente y Huertos Urbanos del Foro Local con el siguiente contenido: solicitar a la Junta de Distrito que inste al Área oportuna del Ayuntamiento de Madrid la creación de un huerto urbano en el solar municipal de la calle Enrique Velasco nº 46, 46bis y 48.

El Sr. García presenta una enmienda in voce que quería hacer, a partir del Ayuntamiento de Madrid donde empieza con la creación de un huerto urbano sería sustituir por la autorización temporal de uso para la creación de un huerto urbano gestionado por las AMPAS y las asociaciones del distrito en el solar municipal de la calle Enrique Velasco número 46, 46 bis y 48.

El Sr. Miramón expresa que evidentemente cualquier utilización de un suelo público es temporal, está condicionada, está reglada, no puede ser de otra manera, aceptamos la enmienda.

La Sra. Espinar expresa que también quiere hacer otra enmienda in voce invitando a hacer un estudio para ver el tipo de equipamiento que requiere ese solar y que requiere tanto la zona como los vecinos, no sé si la aceptarían.

El Sr. Miramón expresa que supone que si se pide que se cree un huerto evidentemente previamente estará hecho el estudio. Expresa que el uso del huerto hay que autorizarlo no se puede ocupar libremente, por lo que se va a aceptar, no es la intención ocupar el solar sino hacer un huerto legal con todas las condiciones de equipamiento. Lo aceptamos porque todo eso está implícito en la propuesta.

El Sr. Concejal Presidenta expresa que es una parcela que ya tiene un uso calificado.

El Sr. Miramón expresa que la intención es hacer un huerto en la calle Enrique Velasco 46, 46 bis y 48, son tres parcelas de titularidad municipal, que tienen efectivamente una calificación para uso residencial pero no tiene actualmente un proyecto de construcción con lo cual en lo que no exista ese proyecto entendemos que se le puede dar el uso de huerto,



es un sitio privilegiado en el centro del barrio, en una zona que hay una carencia de zonas verdes, que sería un pulmón para respirar en toda la zona, la sostenibilidad del huerto está garantizada porque hay asociaciones de vecinos y de ciudadanos que quieren y estarían dispuestos a gestionarlo y además justo enfrente de este solar hay un colegio, el Fray Junípero Serra donde el equipo docente también tiene interés en que se cree el huerto y que los chavales puedan allí conocer la agricultura y la naturaleza, hasta ahora por impedimentos burocráticos no se ha podido hacer el huerto, y por eso desde el foro queremos apoyar la petición del barrio y que se le conceda la utilización con todos los aparatos y todos los requerimientos técnicos que sean necesarios.

El Sr. García expresa que desde la llegada de Ahora Madrid han aumentado significativamente el número de huertos urbanos en todo Madrid y significativamente en Vallecas, en Madrid hay 25 huertos urbanos comunitarios desde el programa municipal de huertos urbanos comunitarios se está trabajando para acondicionar dos nuevos huertos en Puente de Vallecas respondiendo a la solicitud de diversos colectivos de Vallecas, uno del parque del Soto de Entrevías y otro en el parque de Sierra del Valle. La importancia de los huertos urbanos fundamentalmente reside, en dos elementos que son fundamentales, uno la educación medioambiental y la concienciación que se crea en los vecinos y otro y no menos importante, en la relación que se establece entre los propios vecinos y la gente que trabaja en el huerto, vivimos en una ciudad que desgraciadamente para muchas personas es una ciudad muy dura y muy solitaria que propicia la soledad de muchas personas y todo este tipo de iniciativas también propicia el conocimiento entre los vecinos y redes de apoyo mutuo y de solidaridad entre ellos, por eso votaremos como no puede ser de otra forma a favor.

El Sr. Giménez agradece como siempre el trabajo de los grupos de los foros locales y votaremos a favor evidentemente.

El Sr. Onetti expresa que van a votar a favor de la iniciativa.

El Sr. Rivas expresa que lo primero que debemos entender y ponerlo en el debate es que si bien los huertos urbanos tienen una serie de beneficios no todas las visiones, aspectos y parámetros van en esta línea, los beneficios son por todos conocidos es por eso que las ciudades y muy especialmente la que nos compete, Madrid, ha procurado incorporar la vegetación a su espacio a sus calles, plantas que den oxígeno, sombra y protejan de inclemencias pero plantas que en su mayoría son ornamentales. Hace tiempo que son numerosos los estudios, asociaciones y entidades que alertan de posibles inconvenientes a tener en cuenta, el más importante la contaminación por metales pesados y compuestos orgánicos en los frutos, todos comprenderemos que si nos estamos quejando del aire que respiramos en las grandes ciudades, evidentemente lo que se planta ahí lo va cogiendo. También hay que tener en cuenta el gasto de agua, la proliferación de insectos y animales que afectan al desarrollo vital de los vecinos, pueden incluso transmitir enfermedades, las plagas de las plantas, los residuos que no siempre son bien gestionados. Inconvenientes que no siempre son tenidos en cuenta pero que se deben poner sobre la mesa a la hora de desarrollar una política o tomar una decisión es por esto que nos da ciertas dudas o inquietudes.

El Sr. Esteban pregunta al Sr. Concejal Presidente qué es lo que vamos a votar, que vamos a poner primero el huerto en el solar y luego consultar, o primero consultar y luego el huerto urbano en el solar. Me gustaría que se aclarara para el sentido del voto.

La Sra. Secretaria expresa que se han aceptado las dos enmiendas, entonces se acepta hacer el estudio por un lado, y por otro la petición al área para que se hagan los trámites



necesarios para que se autorice el uso temporal como huerto urbano. Llevar a cabo el uso temporal de huerto urbano no impide la realización de un estudio como planteaba el Grupo Socialista.

El Sr. Miramón expresa que la experiencia que hay en la ciudad de Madrid de los huertos es altamente positiva y que todos los males que anuncian desde el Grupo Popular, es la propia experiencia la que hace surgir los estudios de la gente que trabaja en los huertos de cómo tratar los residuos, cómo reciclarlos y aprovecharlos para el propio huerto, cómo tener la seguridad de que las cosechas están limpias y son saludables. No trae más que beneficios en la ciudad el que haya una pequeña parte de campo y que incluso también nos gustaría que se pudiera hacer ganadería, pero eso ya sí que es mucho más complicado. Tengo que aprovechar ya que estamos hablando de medio ambiente y de poner zonas verdes en la ciudad, que nos ha gustado su propuesta sobre el Día del Árbol del 21 de marzo, y es una pena que no estén en el Foro, porque se hubieran enterado que desde el foro estamos promoviendo actos en Puente de Vallecas con motivo del Día del Árbol, con lo cual hubieran tenido la posibilidad, de intervenir y de colaborar, lo mismo que todos los demás.

El Sr. García expresa que entiendo la posición del Partido Popular y entiendo que al Partido Popular les dé abismo lo que signifiquen redes de apoyo y de solidaridad entre los vecinos, forma parte de su lógica política, pero poner de excusa el Partido Popular que los huertos urbanos gastan agua cuando ustedes se han hinchado a llenar de campos de golf en la Comunidad de Madrid. Reiterar nuestro voto a favor para los huertos urbanos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por mayoría, con las enmiendas del grupo Ahora Madrid y grupos Socialista, con el siguiente contenido: *solicitar a la Junta de Distrito que inste al Área oportuna del Ayuntamiento de Madrid la autorización temporal de uso para la creación de un huerto urbano gestionado por las AMPAS y las asociaciones del distrito, en el solar municipal de la calle Enrique Velasco nº 46, 46bis y 48. Y hacer un estudio para ver el tipo de equipamiento que requiere ese solar, atendiendo a la zona y a los vecinos.*

16. Proposición nº 2018/0095334, formulada por la Mesa de Participación y Atención a Menores de 16 y Juventud del Foro Local con el siguiente contenido: solicitamos a la Junta Municipal que realice las gestiones necesarias para el desarrollo de un programa de actividades, para que los niños y niñas del distrito conozcan los parques, no sólo como espacios lúdicos, sino como espacios educativos y de encuentro, o que inste a quien corresponda por competencias para el desarrollo de esta propuesta.

El Sr. Miramón expresa que es una propuesta que formula la Mesa de Participación y Atención a Menores, siempre preocupada porque los jóvenes del barrio tomen parte activa en las actividades del distrito. Queremos pedir a quien corresponda al Ayuntamiento, a la Junta o en su caso al Área correspondiente que se desarrolle un programa de educación



medioambiental en el distrito con dinamizadores en los parques y que tengan como objetivo enseñar los parques a los chavales, bien en colaboración con los colegios, con asociaciones de atención a la infancia o simplemente con las familias directamente. La idea es que los jóvenes conozcan el parque como un centro medioambiental como un complemento importante en su educación y como un lugar de recreo. En otros países, por ejemplo, en Finlandia parte de su éxito educativo está en la dinamización de los parques, los jóvenes van a los parques después de clase y hay allí gente que se preocupa de que su ocio sea enriquecido y sea un ocio organizado, es parte del éxito que todos reconocen a Finlandia en su educación. También hacer una ciudad en la que los niños se sientan libres y puedan jugar y ocupar los espacios es hacer una ciudad segura, una ciudad querida, una ciudad accesible para todos. El gran urbanista Tulucci nos dice que cuando una ciudad es accesible para la infancia también lo es para todo el mundo. Este es un programa que debería empezar a ponerse ya en marcha, está contemplado dentro del plan para la infancia y la adolescencia del Ayuntamiento de Madrid. Creemos que ya va siendo hora de que se ponga en marcha.

La Sra. Martín-Sauceda, expresa que le alegra mucho que se traiga esta propuesta al barrio, porque conocer el medio ambiente, los árboles, los parques, hace a las personas más amables, más solidarias, desde Puente de Vallecas que es un distrito con una gran riqueza en cuanto a zonas verdes. Es necesario que los niños y niñas del distrito lo conozcan, y valoren la riqueza de su existencia, para ello desde la unidad de Educación de esta Junta de distrito se impulsa a través del contrato Cuidando mi Barrio, que está incluido en los Planes de Barrio y cuya finalidad es que los alumnos de 4º de Primaria de los centros educativos del distrito lleven a cabo un diagnóstico ambiental del entorno urbano en el que está ubicado su centro, a través de este programa se pretende que chicas y chicos puedan identificar y estudiar algunos elementos que caracterizan el entorno, su funcionamiento, sus parques, su conservación, su cuidado, sus usos, combinando trabajo de aula, de laboratorio, de campo utilizando el juego como instrumento de aprendizaje. En próximos años y de acuerdo a la disposición presupuestaria se puede contemplar la ampliación del programa a más cursos escolares.

El Sr. Stern expresa que hace unos años tuvo la oportunidad de estar en Estocolmo y enfrente de la ciudad al otro lado, hay una isla donde hay un parque, donde a los niños se les enseña cómo se vivía antiguamente, qué se hacía e inclusive también hay personas que dan instrucción e información a la gente de los árboles y de la vegetación que había en la época. Si esta idea del Foro va en este sentido es fabulosa y digna de encomio, realmente apoyamos eso.

La Sra. López del Arco expresa que también les parece una idea estupenda y todo lo que sea beneficioso para los niños y para la convivencia en el distrito pues será bien recibido.

La Sra. Zamorano expresa que le alegra que al presidente del Foro Local le haya gustado nuestra propuesta del Día del Árbol. Nos alegramos mucho que traiga esta proposición el Foro Local, pero nosotros anteriormente hemos traído ya varias proposiciones pidiendo que se hiciesen visitas en los parques del distrito, en concreto se hizo para el Soto de Entrevías y para el Forestal. Nos alegramos de que se traiga esta proposición porque se amplían las visitas como nosotros ya habíamos pedido, y se aprobó en este Pleno. Ahora solamente nos queda esperar que cuando se programe la visita y alguien vaya hacerla, el guía se presente el día, la hora y en el lugar para realizar la visita.

El Sr. Miramón expresa las gracias a todos no hay mucho más que decir, conocíamos el programa que ha enunciado Evelia que está radicado en los barrios que tienen planes, pero creemos que este es un tipo de actuación que es necesaria en todo el distrito y no sólo en



los barrios más necesitados, aunque sea lo prioritario, y reconocemos el valor que tiene. Esperemos que se ponga en marcha, que el Ayuntamiento contrate una empresa que sea de fiar y que se puedan hacer las visitas bien hechas. El foro ya ha echado a andar, el año pasado la Mesa de Medio Ambiente organizó la visita al parque Azorín y al parque de Entrevías, así que tenemos experiencia y podemos ayudar a quien quiera organizar este programa.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que lo que se solicita en esta proposición ya se está llevando a cabo, por lo que vamos a votar favorablemente.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Zamorano expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín-Sauceda expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad

17. Proposición nº 2018/0095348, formulada por las Mesas de Discapacidad e Inclusión Urbana y de Movilidad, Urbanismo y Vivienda del Foro Local con el siguiente contenido: solicitar de la Junta Municipal que inste al Área oportuna del Ayuntamiento de Madrid a la realización de un estudio de viabilidad, en este año 2018, para la creación de un itinerario peatonal adecuado en el cruce de calle Peña Prieta, bajo la M-30, incluyendo las medidas pertinentes de accesibilidad universal (pavimentos con franjas táctiles, adecuaciones de elementos semafóricos, etc), para la eliminación de la problemática que se genera diariamente en dicho cruce.

El Sr. Miramón expresa que como es una proposición más técnica le pasa la palabra al Sr. Rodado de la Mesa de Urbanismo para que sea quien la explique.

El Sr. Rodado expresa que realmente esta propuesta no viene solamente de la Mesa de movilidad, Urbanismo y Vivienda del Foro Local, es una propuesta que llevamos dos mesas, la Mesa de Discapacidad e Inclusión Urbana, es una apuesta conjunta de las dos mesas que hemos trabajado. La propuesta que traemos es por un lado instar a que se solucione una problemática que es el paso de peatones donde nos encontramos en Peña Prieta con la estación de metro, el problema que tenemos es que el paso de peatones según pasamos, el ancho de acera no permite que con toda la movilidad que hay ahí de vehículos y peatones puedan realizar un desembarco adecuado, porque nos encontramos dicha estación, entonces la propuesta que hemos solicitado es que se analice dicha zona para solucionar el paso que tenemos hacia Retiro porque cuando llegamos a Retiro también nos encontramos una farola en el giro que impide un acceso. Paralelamente a esta instancia donde se queda la propuesta que viene en el punto 15 instamos a la Comunidad de Madrid a que también actúe sobre dicha estación, porque la estación de metro que nos encontramos ahí impide que esa adecuación se haga convenientemente, que se haga un análisis de dicha estación, y se le dé la vuelta a la estación y aprovechando que se le dé la vuelta según el plan de accesibilidad que la Comunidad tiene actualmente hasta el 2020 que se permite analizar nuevas estaciones, que se analice dicha problemática y se aproveche para ponerle la accesibilidad mecánica de dicha estación como la normativa actual obliga, eso es nuestra propuesta.



El Sr. Gañán expresa que solicita en primer lugar pedir disculpas a Mar Espinar porque no es una comparación ideológica evidentemente sino un planteamiento claro de que el árbol deje ver el bosque y sí se están haciendo cosas. En cuanto a la propuesta, señalar que es muy razonable y esta corporación municipal está haciendo un gran esfuerzo por mejorar y aumentar el número de itinerarios peatonales en la ciudad y no sólo en el centro como en la calle Gran Vía, sino en los 21 distritos de Madrid, y que estos itinerarios sean accesibles. Así en Puente de Vallecas se está trabajando por itinerarios peatonales en el Cerro de Tío Pío y los parques Azorín, Payaso Fofó y Entrevías, actualmente está en fase de supervisión un proyecto que se tramitará como Inversión Financieramente Sostenible 2018, que consiste en completar la remodelación del entorno del intercambiador de autobuses de Puente de Vallecas, bajo el puente de la M-30, el objetivo de la obra es mejorar la accesibilidad peatonal y la movilidad del tráfico mediante la remodelación de aceras y la renovación del firme en el conjunto del intercambiador, la mejora de la accesibilidad consistirá en la conexión mediante pasos de peatones de las distintas isletas que forman el intercambiador, y éstas a su vez con los accesos principales, se remodelarán viales con el objetivo de mejorar la gestión local del tráfico, se remodelará la entrada y salida del aparcamiento, se remodelarán varias zonas de aceras, y por último se procederá al fresado del firme de la calzada renovando la capa de rodadura con una capa de pavimento asfáltico de 5 cm de espesor. Dado que la proposición del foro solicita la elaboración de un estudio de viabilidad para que el área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid valore la posibilidad de crear un itinerario peatonal distinto, más completo, vamos a votar favorablemente a la proposición.

El Sr. Giménez expresa que evidentemente vamos a votar a favor, este grupo ha traído muchas propuestas de esta índole en favor de la discapacidad y los famosos 1000 puntos negros, los 80 puntos negros de aquí del distrito y seguimos en colaboración y en comunicación con la mesa en cuestión para seguir trabajando y buscando más puntos, por supuesto este sería uno de ellos más a quitar, votaremos a favor.

El Sr. Concejal Presidente facilita a los grupos y al Foro los planos de la actuación que se va a desarrollar.

La Sra. Ruiz expresa que desde el Grupo Socialista al igual que algunos otros grupos, sabemos las carencias que tiene el distrito en cuanto al tema de la accesibilidad para unas personas con una cierta discapacidad o movilidad en el resto del distrito. Estamos colaborando con la Mesa de Discapacidad, esto que hoy nos traen como propuesta, forma parte de un plan más ambicioso que es de toda la accesibilidad en el distrito, por lo tanto, como no podía ser menos y como participantes de los Foros, y desde los grupos políticos, desde luego en el PSOE, indudablemente lo vamos a apoyar como parte de ese plan de accesibilidad que ya propuso movilidad, esperamos que se siga extendiendo y que sea para todos los del distrito.

El Sr. Esteban expresa en primer lugar que lo que estamos votando es la realización de un estudio. Lo que viene aquí es precisamente lo que votamos, que es instar a ese estudio y luego lo que se ha dicho desde la mesa, en relación con las 18 páginas que acompañaban dentro de esa propuesta, y donde hablaban de unos presupuestos de la Comunidad de Madrid, del 2019, por un plan que iba a terminar y una financiación de la Unión Europea que estaba sufragando el 50%. Lo que es el análisis siempre se va a poder hacer obviamente, pero luego hay requisitos técnicos que no se pueden plantear, por ejemplo, uno de los acuerdos a los que ha llegado la Comunidad de Madrid con el CERMI, es que han establecido unas estaciones de metro que son las prioritarias sobre las que se va a actuar y que están basadas en que haya equipamientos públicos cercanos que sean usados por ellos, por ello lo tenemos que respetar, como asociación que también es una entidad sin ánimo de



lucro, el CERMI, es decir respetar esos acuerdos que la Comunidad de Madrid ha llegado con ellos, y que afectan a este distrito. Por ejemplo, la estación de metro que está al lado de Portazgo se eligió precisamente para dar servicio los días que hubiera partidos de fútbol al Rayo Vallecano. Hubo dos criterios que se siguieron, uno que fue el CERMI prefería que fuera esa estación la más cercana para poder dar servicio los días de partido, es verdad, que los partidos se juegan una vuelta fuera y otra en casa, y obviamente no se está jugando todos los días, pero hay varias federaciones también. Y por otro lado se hizo también la actuación en la calle Cantalapiedra, para permitir el acceso al centro de lesionados medulares. Nosotros en cuanto que es un estudio nos parece bien. Pero una de las cosas que ustedes decían, por ejemplo, era que hay que ver si se traslada el kiosco de prensa, habría que modificar, cambiar o eliminar el kiosco. Todo lo que sea la mejora de transporte y el acceso, no sólo a las estación de metro sino a la parada de autobús, donde está el monumento a las víctimas del atentado de Puente de Vallecas, hay un tramo de acera muy estrechito, y debería entrar dentro de ese estudio su regulación. Apoyaremos esa iniciativa, pero queremos dejar claro que no estamos instando a la Comunidad de Madrid a que planifique dentro de esa propuesta esos acuerdos, porque si estuviéramos presentando eso estaríamos excediendo de largo el reglamento. Les agradecemos la entrega de los planos, los analizaremos y suponemos que se someterá a información pública para que lo conozcan todos los vecinos.

El Sr. Miramón expresa su agradecimiento por el apoyo, estamos ante uno de los cuellos de botella del barrio, que todos los vecinos tenemos constantemente, y raro es el día que por lo menos una vez a la semana no utiliza ese paso y se pega el golpe contra la valla de la estación. Evidentemente el estudio lo tiene que hacer quien puede ejecutarlo, quien tiene los conocimientos técnicos para proponerlo y aun así los vecinos tenemos cosas que decir, tenemos que opinar que es lo mejor y evidentemente sabemos que muchas veces las ideas de la ciudadanía son mucho más sencillas y directas que las de los técnicos, eso suele ocurrir, alguna vez habría que comprobar cual es la mejor de ambas. Por otro lado, la estación de Puente de Vallecas es la estación con mayor tráfico de las que ocupan el distrito de Puente de Vallecas, en total a lo largo del año sí, puntualmente Portazgo en los días de fiesta es la que más tiene, pero la que más usuarios tiene todo el año es Puente de Vallecas. Es una estación en la que vemos como muchos de sus accesos no están a pie de parada de autobús, son complicados y no es una estación para nada cómoda ni amable para los ciudadanos. No estaría de más a quien le corresponda que se dé una vuelta y la haga más accesible aprovechando toda la remodelación. Naturalmente también nos gustaría, tocar el Puente de Vallecas y hacer allí cosas que merezcan la pena y que sean útiles, pero eso será otro día.

El Sr. Gañán expresa que lo que se ha dado como una supervisión es razonable que la Mesa lo valore independientemente de que se apruebe el que se haga el estudio. El fondo de la cuestión es que la mejoría de los ciudadanos en el distrito sea razonable, el que las dos administraciones dialoguen sobre las soluciones será un paso posterior después de realizar el estudio.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.



El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

18. Moción de Urgencia nº 2018/ 0126461 presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: que desde la Junta Municipal se realicen campañas informativas en los centros escolares de Puente de Vallecas, para avisar y prevenir sobre las actitudes machistas o de abusos, especialmente entre los escolares más jóvenes a través de actividades extraescolares, charlas de agentes tutores y publicación de buenas prácticas en los boletines editados desde la Junta Municipal, y que esta medida se encuadre dentro de las actividades del próximo 8 de marzo especialmente porque son más vulnerables las escolares del distrito.

La Sra. Martínez de Sola, expresa que el contenido es muy asumible por todos, la urgencia viene dada porque hace pocos días ha tenido lugar en algunos centros escolares de este distrito un caso realmente alarmante, gracias a la intervención rápida de padres y sobre todo de policía nacional se ha podido detener a la persona que intentaba engañar a las niñas y a los niños ofreciéndoles pequeños regalos, incluso golosinas, sería un bonito detalle, precisamente porque esto acaba de ocurrir hace pocos días, y podríamos actuar de manera rápida para dar o intentar ofrecer a los padres una señal de buena voluntad, una señal que indique que estamos muy preocupados, todos los responsables públicos por estos acontecimientos y que la respuesta va a ser inmediata. Qué mejor que la Junta Municipal pueda aconsejar, revisar, decir, cómo tienen que actuar estos niños ante un eventual futuro acoso. Desgraciadamente, y ojala cualquiera de estas medidas fueran definitivas a la hora de erradicar estas prácticas, pero por lo menos vamos a intentarlo, vamos a dar también a los padres unas muestras de tranquilidad si es posible. Esa es la urgencia, es un gesto, ya que hay muchísimo por hacer y ya tendremos ocasión de irlo viendo, pero por lo menos este gesto sería de tranquilidad para padres, vecinos, etc., al final es la Junta la que tendría que actuar en su distrito, pues ha ocurrido aquí y no en un centro escolar sino en varios.

El Sr. Concejales Presidente expresa que el Grupo de Ahora Madrid coincide en que es un tema importante que tenemos que abordar entre todos donde hay diferentes derivaciones y diferentes competencias a la hora de actuar contra este tipo de abusos que se hacen contra chavales. El caso que nos trae es el de una persona que al parecer tenía trastornos mentales, y no se llegaron a producir este tipo de abusos. Esta de acuerdo en la propuesta pero, más de acuerdo en que lo que tenemos que hacer es reunirnos con policía municipal, con policía nacional, y los partidos políticos para examinar esta situación, y entre todos intentar dar una solución. Sobre el 8 de marzo recordar que antes se habrá producido un Pleno de la Junta de Distrito, por lo que les invita a retrasar esta proposición para tener la posibilidad de reunirnos todos los partidos y llevar una propuesta consensuada. Poner en marcha una serie de campañas fundamentalmente de información y de concienciación, no soluciona el problema en el mes que nos queda de aquí al próximo Pleno. Esta de acuerdo con el fondo de la proposición pero no con la urgencia.

La Sra. Espinar ruega al Partido Popular que dejen de utilizar temas tan sensibles para hacer este tipo de actuaciones en los Plenos, al final a ustedes les retiran una iniciativa y meten una de canto. Lo que hacen es utilizar la sensibilidad que tiene este distrito con la situación que está viviendo, y la situación es, que en este caso en concreto, que nos ha avisado el comisario que hemos estado informados a cada paso de lo que se ha hecho. Les hago un ruego, sean ustedes serios dejen de crear alarma, porque no tiene ningún sentido, el Partido Socialista vota en contra de la urgencia.



EL Sr. Giménez expresa que van a votar a favor, pero evidentemente nos ocurre como al Grupo Socialista no entendemos la urgencia. Quiere aplaudir la actuación de la policía nacional rápida, ya que el comisario nos comunicó a todos que fue detenido. Más velocidad, más rapidez y más eficacia no se puede pedir. Efectivamente no se debe crear tampoco una alarma social ahora. Se está actuando bien con los agentes tutores, tanto en los colegios, como los profesores. Estamos de acuerdo con el planteamiento del Sr. Concejál.

El Sr. Concejál Presidente pide el voto formalmente.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor de la urgencia del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. (No se encuentra el Sr. Stern en la sala)

La Sra. Espinar expresa el voto en contra de la urgencia del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor de la urgencia del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra de la urgencia del Grupo Municipal Ahora Madrid. (No se encuentra el Sr. García en la sala)

El Sr. Concejál Presidente expresa que queda rechazada la urgencia y no se pasa a debatir la proposición.

19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejál Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La Sra. López del Arco expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Serrano expresa que como viene siendo habitual en este Pleno y ante la imposibilidad de que el Sr. Concejál nos conteste a alguna pregunta sobre los expedientes que se vienen tramitando hemos pasado por registro esta mañana la solicitud de una serie de expedientes, de la que deja copia.

El Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

20. Pregunta nº 2018/0094206, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Respecto a la campaña de Ahora Madrid #SienteElCambio, uno de los eslóganes hace referencia a los presupuestos participativos "100 millones destinados a presupuestos participativos", que deberán ser incluidos en los presupuestos de 2018. Solicitamos al Concejál Presidente del distrito nos informe sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017 correspondientes al Distrito y su previsión para el 2018.

El Sr. Álvarez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejál Presidente expresa que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha los presupuestos participativos, que están teniendo una participación cada año mayor, ya son dos ediciones de las que estamos en pleno proceso de presentación de propuestas de la tercera edición. En nuestro distrito se ha venido participando y con un seguimiento bastante importante. En esta edición al igual que en la edición anterior hay un presupuesto de 100



millones de euros, de los cuales 30 son para proyectos de ciudad y 70 para proyectos de los distritos. Nuestro distrito ha sido el mejor dotado económicamente porque tiene un factor de corrección de la población por los indicadores sociales y en los proyectos aprobados en 2017 para incorporar en los presupuestos de 2017 se ha ejecutado un tercio, tres de nueve y el resto salvo uno o dos que van a ejecutarse en 2018, con cargo al presupuesto de 2018 el resto en la mayor parte están en trámite o bien de licitación, o bien ya de adjudicación. En 2018 son los aprobados en 2017 que empezarán a ejecutarse en 2018 y en 2019. Estamos evaluando el desarrollo de los presupuestos participativos, hay que tener en cuenta que muchos proyectos no se pueden ejecutar en el plazo de un año, eso debe quedar claro desde la convocatoria, y por tanto que los proyectos pueden ampliarse en la ejecución a un plazo de dos.

El Sr. Álvarez expresa que es un tercio aproximadamente lo que dicen que se ha ejecutado. Hemos observado los datos económicos y creemos lo que está ocurriendo es la baja ejecución presupuestaria. Queríamos resaltar que en el conjunto de Madrid de hecho a 30 de noviembre, con los datos que lógicamente nosotros estamos manejando, en el conjunto de Madrid la ejecución es un 5%, en lo que respecta a obligaciones reconocidas. La ejecución ha sido bastante desastrosa y en Puente de Vallecas, la realidad es también muy lamentable. Se observa que de 2.908.000 euros aproximadamente, la ejecución al final se traduce en menos de 21.000, 20.916 Euros, que viene a ser un 0,7%. Lo que se está dando aquí es un dato referido a lo que depende directamente de la junta de distrito, de usted como Concejal Presidente, pero entiendo que usted forma parte de un equipo y ese equipo funciona para Madrid y Puente de Vallecas es un distrito de Madrid, por lo tanto, los datos tienen que ser globales, para nosotros es insuficiente un 0,7 y reitero que es lamentable, porque refleja lo que es una gran idea, que es las buenas intenciones de la participación ciudadana, potenciar la participación ciudadana, pero que termina siendo un fracaso absoluto.

El Sr. Concejal Presidente responde que los presupuestos participativos para 2017, se aprobaron un total de nueve proyectos, por un importe total de 3.349.186 euros, de estos nueve proyectos dos correspondían ejecutarlos a la Junta Municipal, en concreto, la escuela de ajedrez y la creación del espacio de igualdad. Los dos proyectos están ejecutados y en funcionamiento, también es cierto que tiene una dimensión menor que los que tienen que ejecutar las Áreas. Respecto a los proyectos aprobados y que tienen que ejecutar las Áreas fundamentalmente el Área de Desarrollo Urbano Sostenible a través de la Dirección General de Espacios Públicos, el proyecto participativo denominado Itinerario Ciclista distrito Puente de Vallecas está integrado en el proyecto obras de construcción ciclistas como fomento del uso de la bicicleta en varios distritos de la ciudad, que en este momento está en fase de licitación, siendo la fecha final de presentación de ofertas el próximo 26 de febrero. Las obras correspondientes al Bulevar de Peña Gorbea y calles adyacentes está integrado en el proyecto denominado Obras de Urbanización y mejora del Camino Alto de San Isidro en Carabanchel, Bulevar Peña Gorbea en el distrito de Puente de Vallecas, varias zonas interiores del distrito de Moratalaz, algunos en Hortaleza y otros en Vicálvaro, en este momento está en fase de licitación siendo la fecha final de presentación de ofertas el próximo día 13. El presupuesto participativo denominado Pavimentación calles distrito Puente de Vallecas está integrado en el proyecto denominado de Obras de mejora de Pavimentos en Calzadas se segregan en cinco lotes, en cinco distritos y en este momento este proyecto está en fase de licitación siendo la fecha final de presentación de ofertas al igual que el anterior el próximo 13 de octubre. La relación de calles a pavimentar son calle Hermanos Carpi, calle Camino de Valderribas, Puerto de monasterio, Hernández Mas, Perioncely, Carlos Martín Álvarez, Calle Méndez Álvaro entre Avda. Entrevías y la Calle Timoteo Pérez Rubio, calle Méndez Álvaro hasta la calle Convenio, Calle Monte Perdido. Entrega el Sr. Concejal al grupo de Ciudadanos los planos de todos los arreglos en estas



calles. El presupuesto participativo denominado Eliminación de Barreras Arquitectónicas Distrito Puente de Vallecas está en este momento en fase de supervisión y el proyecto se tramitará como inversión financieramente sostenible de 2018. La relación de actuaciones incluidas en este proyecto son bajos del puente de la M-30, tal como os he explicado en la proposición que hemos visto anteriormente, la calle Barros, la calle Muñoz Díaz, la Avda. Miguel Hernández con calle Villalobos, la calle Vedra, Campiña, el entorno del Mercado, calle Rodríguez San Pedro, calle Reguera de Tomateros y la Plaza de Ángel Francés. Conexión peatonal entre Méndez Álvaro y San Diego se ha solicitado como inversión financieramente sostenible para este año incorporándose dos proyectos uno de 700.000 euros y otro de 200.000, total 900.000 euros. El proyecto de infraestructuras ligeras Alcohol en Bicicleta está también finalizado. En 2018 fueron elegidos 17 proyectos por una cuantía de 6.396.482, y lógicamente empezará a ejecutarse en este año y algunos proyectos se proyectarán hasta el año 2019.

21. Pregunta nº 2018/0094231, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Respecto a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en el pleno de 06/07/2016 con el texto "proponemos e instamos al área correspondiente a que se adopten las medidas oportunas en este punto del distrito a fin de evitar este problema y mejorar en lo referente a seguridad vial, tanto en la seguridad de los peatones como en la concienciación de los conductores": ¿qué medidas se han tomado desde entonces al respecto? Nos referimos a la glorieta de José Luís Ozores.

El Sr. Álvarez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la Glorieta de José Luis Ozores es una de las Glorietas más concurridas del distrito. Y a pesar de que en 2016 se trajo una proposición, y de que se instalaron las placas y las señales de prohibido, no sólo de aparcar sino de parar se sigue aparcando mal. Esta misma mañana, señala, que ha tenido que ir al polideportivo de Entrevías y ha observado que los cuatro giros de la glorieta estaban invadidos de manera ilegal por los vehículos. Le ha solicitado a la oficial de la policía municipal, que lógicamente sancione a los infractores, y que al menos una vez a la semana, cuando menos y de manera sistemática, se pasen por allí para sancionar debido al peligro que producen estos aparcamientos irregulares. Puede ser una medida ejemplarizante el incrementar las sanciones para que esto no se produzca.

El Sr. Álvarez da las gracias y señala que sigue habiendo muchas quejas de los vecinos respecto al aparcamiento indebido. Los vecinos se quejan de esa falta de permanencia en las medidas disuasorias por parte de la policía municipal, aunque también reconocen que cuando se les llama sí que acuden. Hay un problema añadido en esa glorieta que es la regulación de los semáforos, que suponen un problema y ya en su día costó un atropello mortal, y por ello salió en el Pleno en su momento. Cuando se trajo la propuesta inicialmente, también instábamos a que se conciencie de este tema y que es urgente hacerlo, porque hay personas con discapacidad y con problemas de movilidad que son a las que más alarma causan, y con las que los vecinos se sienten más solidarizados. Sobre los semáforos alguien tendrá que hacer algún día algún estudio para que vean que no están bien regulados, los cruces hacen que los coches pasen a gran velocidad, se saltan los semáforos y esto añadido a lo que estábamos comentando, donde las personas usuarias de sillas de ruedas tienen que abordar la calzada con el peligro consiguiente. Por todo ello agradecemos la postura que nos acaba de comentar.



El Sr. Concejal Presidente responde que tenemos que hacer todo lo posible por corregir esta anomalía, es un riesgo evidente y nos vamos a ocupar de estar encima de policía municipal para que redoble su función sancionadora en estos casos.

22. Pregunta nº 2018/0094206 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿En qué estado de situación y en qué fecha comenzaron las obras de remodelación del Centro Deportivo Municipal Entrevías?

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el Centro Deportivo Municipal Entrevías, al igual que otros centros municipales del distrito está sometido ahora mismo a varias obras de remodelación, reforma, y modernización que era necesario adecuar, y eso está teniendo problemas, algunos más y otros menos importantes, consecuencia lógica de estas obras y que ustedes traen aquí. En concreto se está procediendo al techado de una de las pistas polivalentes que hay en el centro deportivo, a la construcción de dos pistas de pádel, a la reconstrucción completa de la piscina de verano. En el mes de diciembre de 2017 finalizaron las obras de sustitución de las máquinas deshumectadoras, de la piscina grande y pequeña de invierno, así como los conductos de impulsión, retorno, toma de aire y extracción. También se sustituyeron todas las tuberías de calefacción y calentamiento de las piscinas correspondiente a la unidad deshumectadora. El 11 de enero se hizo el planteamiento de la obra de la envolvente de la cubierta, ahora se está en los trabajos previos y que según el contrato, el plazo de ejecución, desde el 11 de enero fecha que se hizo el replanteo, será de 60 días.

El Sr. Giménez expresa que la pregunta la formularon por la inquietud de la condiciones climatológicas, la verdad que no están siendo favorables tampoco, por lo que tendríamos que haber extremado la emergencia en arreglar esas goteras, porque como ya lo hemos hablado en este Pleno, perjudica a todas las agrupaciones deportivas, con sanciones y con penalizaciones que muchos no pueden asumir. Esperaremos los 60 días, vamos a ver cómo queda, sigan ustedes con la labor de control y mantenimiento. Quedan 30 días. Ya que desgraciadamente al arquitecto de la obra no se le puede exigir ninguna responsabilidad porque ya no está, es una obra joven prácticamente 7 años y esperemos que esté acorde a las necesidades que nos piden los vallecanos.

El Sr. Concejal Presidente aclara que hay que matizar que agua hubiera caído igual si hubiésemos empezado las obras que no, había que empezar las obras en el momento más rápido posible, y que ha sido ahora cuando ha sido posible por los aspectos que se comentaron largamente en el anterior Pleno. Tenemos que esperar que se solucione de manera definitiva porque es un daño que viene de la propia construcción de esa instalación que nunca quedó bien y que ahora se está resolviendo.

23. Pregunta nº 2018/0100157, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Ha iniciado la Junta Municipal las debidas gestiones para trasladar la Unidad de Policía al colegio Carlos Solé, vacío actualmente, y que fue lo que se aprobó en el pleno?

La Sra. López Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que casi quien podría explicar mejor este asunto o quien debería responder es el Grupo Municipal Popular, como saben se está tratando de obtener



ese edificio que, según el Ayuntamiento es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, y se quiere obtener para destinarlo a nueva Unidad de Policía Municipal. Sabemos las deficiencias que tiene la instalación de Puerto Cardoso y somos partidarios de trasladar allí, el edificio de Puerto Cardoso tras unas obras de adecuación y rehabilitación se destinaría a nuevo centro de mayores del Alto del Arenal, que actualmente está en una instalación que se ha quedado muy pequeña. La situación es que lleva ya este edificio sin actividad escolar desde hace casi 3 años y a pesar de los intentos de la Junta Municipal de recuperarlo para ponerlo en actividad, lo cierto es que está ahí sin ningún tipo de actividad expuesto a su vandalización, deterioro, etc. Ese edificio según la documentación que hemos ido encontrando, era propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda y fue adquirido por adquisición onerosa, es decir, mediante pago por el Ayuntamiento de Madrid en 1965 y luego en 1984 fue traspasado al Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, que es con quien estamos conversando. En su momento tenía que haber revertido el colegio al Ayuntamiento de Madrid, y siendo Concejal de este distrito Paco Garrido estaban en trámites de formalizar esa reversión al Ayuntamiento de Madrid cuando hubo una moción de censura contra el Ayuntamiento del Grupo Socialista y la cosa se quedó ahí en plena tramitación. Bajo nuestro punto de vista, ese edificio tiene que revertir, tras haber perdido su actividad educativa, al Ayuntamiento de Madrid y ahora mismo incluso el Ayuntamiento de Madrid está intentando inscribirlo en el registro de suelo como municipal.

La Sra. López Arco expresa que habría que agilizar los trámites y la gestión porque desde luego la policía municipal está trabajando en malas condiciones en el edificio donde está, y todos sabemos que ha habido un medio accidente en diciembre, que menos mal que no provocó ninguna anomalía en ninguna persona, pero esto ya venimos desde hace bastantes meses trayéndolo al Pleno y sería deseable que se agilizaran las gestiones, mucho más sabiendo que además tiene que revertir en el Ayuntamiento.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ha habido varios desencuentros dentro de la lógica política entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, debería haber menos y no debería llegarse a decisiones unilaterales, pero en uno de esos desencuentros a propósito del Salobral donde el Ayuntamiento de Madrid tenía que abonar al IVIMA 12.000.000 de euros, han sido abonados muy recientemente, por lo que esperamos que tras haber resuelto este asunto las cosas vayan mucho más deprisa y no se pongan palos en las ruedas del carro de algo que tiene una absoluta lógica. Normalmente cuando los edificios educativos pierden ese uso educativo tienen que pasar a su propietario que es el Ayuntamiento de Madrid para darle una función lógicamente social a los mismos.

La Sra. López Arco expresa que es una pena porque además es cierto que el edificio se está deteriorando cuando es absolutamente necesario para otras cosas, esperemos que se agilice.

24. Pregunta nº 2018/0100190, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En ambos lados de los bajos del puente de la M-30 sabemos todos que existen asentamientos y personas viviendo en la calle, en diferentes puntos del distrito, como también se sabe que es un problema que los ciudadanos sufrimos en este momento de diferentes formas ¿hace la Junta Municipal un seguimiento de estos hechos, tanto a nivel de seguridad como de servicios sociales?

La Sra. López Arco da por formulada la pregunta.



EL Sr. Concejel Presidente en Madrid expresa que existen nada más y nada menos que 135 asentamientos en los que viven 1.300 personas lo que nos viene a dar idea del crecimiento de la pobreza, sobre todo en las grandes ciudades, que es consecuencia del crecimiento de las desigualdades, de un modelo económico que enriquece a los ricos, a los que eran ya ricos y empobrece a capas de la población y a los excluidos los hace todavía más excluidos. El asentamiento que se señala en esta pregunta se arrastra desde hace muchísimos años y en él están asentadas de forma itinerante alrededor de 10 personas, los servicios sociales municipales a través del SAMUR Social, que es quien es competente en esta materia, están interviniendo en esta situación de manera constante y regular. Se filia a todas las personas asentadas y los equipos de calle del SAMUR, compuesto por un trabajador social y un educador, hacen un seguimiento continuo de esas personas a las que se les ofrecen los recursos municipales, por diferentes razones. Por todos es sabido que muchas de estas personas rechazan el traslado a albergues municipales, hoy mismo que se espera la noche más fría de todo el invierno hay un refuerzo de los equipos del SAMUR para albergar a todas las personas y que nadie tenga que dormir en la calle esta noche.

La Sra. López Arco expresa que los asentamientos los lleva el SAMUR pero luego hay personas solas viviendo en la calle en los alrededores de esta Junta Municipal. Espera que esas personas que están solas, que ya sabemos todos que hay veces que se niegan, pero por estas personas que están solas, en estas noches tan frías el SAMUR debe de hacer una tarea especial con esas personas. En los asentamientos están en grupos. Espera que se haga un seguimiento de esas personas solas, hay una mujer que está en la puerta del bingo, viviendo o sea durmiendo, porque vivir no es eso, y espera que se haga un seguimiento también de esas personas que están solas y tiradas por la calle, con estos fríos que están pasando.

El Sr. Concejel Presidente expresa que parece un contrasentido, y en concreto esta mujer que está en la puerta del bingo a escasos 80 metros de la sede de los servicios sociales y de la Junta Municipal, que esté viviendo ahí. Manifiesta como él mismo muchas veces la he invitado a que acepte los recursos de los que disponemos, y le consta que la jefa de los servicios sociales del distrito muchas mañanas también la invita a hacer lo mismo y ayudarla en la medida de lo que podemos, pero no hay manera. Muchos de los que estamos aquí en la junta Municipal nos hemos acercado cuando pasamos por ahí, a tratar de solucionar este problema, y no hay manera de que acepte la ayuda de las instituciones. El seguimiento se hace y me consta que los profesionales de esta Junta Municipal son muy sensibles con esta problemática y desde luego van a poner todo de su parte para solucionarlo en colaboración con el SAMUR Social que es quien se encarga de este problema.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 21:25 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 22 de febrero de 2018

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2018

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

La Sra. Marcela Molina saluda y pregunta por la zona entre bloques de la Ronda del Sur, sobre cuando se va hacer la poda de los setos, porque no hay luz y están empezando con las drogas. En Ronda del Sur 215, y muestra una fotografía, señala que tampoco se arregla. Enfrente de la Asociación de Vecinos Montánchez hay cuatro árboles, que han salido ralencos. Enfrente de la asociación de vecinos hay tres árboles que ya están abriendo el muro. Con respecto de los adoquines de las aceras, no quiere decir nada porque están las obras en el polideportivo, y ahora vamos a pagar otra vez la avería que hay en el techo, porque el otro día con la nieve hubo muchísima gente que no pudo jugar. En la acera de enfrente en Ronda del Sur del edificio, hay un solar que tiene mucha porquería y que es del IVIMA, pues enfrente tal y como dijo hace dos meses, agradece que se han arreglado las losetas rotas. Agradece también que le llevaran rápidamente un contenedor para la basura en su zona porque dos no eran suficientes. Solicita que se arreglen las dos cosas que ha dicho. Los setos de la zona inter bloques y los árboles de Montánchez enfrente de la asociación y en Ronda del Sur 215, que lo limpien. Solicita también que se ponga una cámara de vigilancia en el transformador de la luz de Entrevías porque ha estado al menos cuatro o cinco meses con la broza de los árboles de los jardines y se ha quemado hasta el transformador de las luces, y por ultimo controlar el agua de la calle, que luego no hay agua para los huertos urbanos.

El Sr. Ricardo Barrigüete expresa que no le importa que aparezca su nombre y apellidos en el acta, y plantea que hace más de un año presentó una reclamación por la tala de árboles en la calle Martínez de la Riva, además hay numerosos alcorques vacíos que deberían contar con arbolado y todavía no ha recibido respuesta por escrito y tampoco se ha producido la replantación correspondiente. Entiende que es algo habitual que la concesionaria tale árboles a lo largo y ancho del distrito y luego no proceda a la replantación, en un tiempo razonable, esto pone de manifiesto que es un servicio pésimo el que están prestando, lo ideal sería que desde el gobierno municipal de Ahora Madrid se realizara la remunicipalización de este servicio, por lo menos exigir a esta compañía que por los árboles que talan en este distrito los vuelvan a replantar, porque es que nos estamos quedando poco a poco sin arbolado. Sabe que es un asunto que no es competencia directamente de la Junta Municipal, pero como Concejal Presidente debería tomar cartas en el asunto sobre este tema.

El Sr. Concejal Presidente responde al Sr. Barrigüete, solicitando facilite el número de reclamación porque en el escrito que nos ha presentado no viene y ayudaría para poder hacer el correspondiente seguimiento. Informa que en el Ayuntamiento de Madrid hay una Mesa del Árbol con participación de los partidos que ha hecho un estudio y un inventario del arbolado, pero no sólo un inventario donde se numeran y dónde están, sino las posibles



patologías el estado del árbol cómo están y aquellos que son peligrosos, porque se pueden caer, se talan o las ramas se podan, etc. Informa también que, en este año hay un plan del arbolado, y en concreto en nuestro distrito se van a replantar 1.600 árboles y se van a sellar también alcorques que no se pueden replantar, porque no estarían ya conformes a la normativa vigente, que no permite que haya un árbol a menos de 2,5 metros de las fachadas, y tampoco que haya árboles con menos de 8 metros entre alcorque y alcorque. Entonces se pretende por un lado que aquellos árboles que sean peligrosos talarlos, y por otro repoblar con árboles de calidad y que permitan, una mayor vida, todo ello en convivencia con el resto de vecinos y vecinas que usamos la ciudad, no recuerda si va llegar a Martínez de la Riva.

Madrid, 22 de febrero de 2018

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández